

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Lic. Historia

TÍTULO: "Lázaro Cárdenas: Proceso de Elecciones
para Gobernador del Estado de Michoacán 1928.

PRESENTAN

Chávez García María del Carmen

96328262

Martínez Laguna Erika

96330879

Dr. Federico Lazarín Miranda.

Asesor:

México, D.F. a 6 de junio del 2005



General Lázaro Cárdenas.

**LÁZARO CÁRDENAS: PROCESO DE ELECCIONES PARA GOBERNADOR
DEL ESTADO DE MICHOACÁN 1928.**

INDÍCE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I. DE LA POLÍTICA NACIONAL A LA POLÍTICA EN MICHOACÁN (1917-1930)

1.1. La Política Nacional 1917-1930.....	8
1.2. La Geografía del Estado de Michoacán.....	20
1.3. La Política del estado de Michoacán:	
1.3.1. Periodos Gubernamentales.....	27
1.3.2 Los Partidos Políticos de Michoacán.....	42

CAPITULO II. EL PROCESO DE ELECCIONES

2. Cárdenas en el Proceso Electoral.....	54
2.1 Cárdenas Precandidato a la Gubernatura.....	58
2.2 La Campaña Electoral.	67
2.2.1 La Gira.....	76
2.2.2 La Propaganda.....	82
3. El Proceso Electoral.....	88
3.1 La Jornada Electoral y los resultados.....	92

CONCLUSIONES.....	102
--------------------------	------------

APARATO CONCEPTUAL.....	104
--------------------------------	------------

BIBLIOGRAFIA.....	107
--------------------------	------------

INTRODUCCIÓN

Antes que nada quisiéramos aclarar las dificultades que tuvimos en un principio para obtener la información sobre la historia política del Estado de Michoacán en lo que concierne a elecciones; ya que lo poco que existía sólo se relacionaba con los acontecimientos ocurridos dentro de la historia de México en la Revolución Mexicana. Así dadas las circunstancias, nos decidimos a viajar a dicho Estado para investigar y determinar seguir o no con el proyecto de investigación LÁZARO CÁRDENAS: PROCESO DE ELECCIONES PARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN 1928.

El lugar al que llegamos fue a Zamora, Mich., por encontrarse ahí el Colegio de Michoacán que ha hecho estudios relacionados con Lázaro Cárdenas y además por ser uno de los acervos - entre otros - más importante del estado. En el colegio fuimos atendidas por el Lic. David Hernández y José Antonio Serrano, que días antes pudimos tener contacto con ellos para conocer si existían fuentes que pudiéramos utilizar y ver las facilidades que nos podían dar para tener acceso a ellas. También fuimos atendidas y asesoradas por la Doctora Verónica Oikión S. que nos habló de las distintas bibliografías que podíamos consultar.

Ante esto la respuesta fue satisfactoria, pues pudimos encontrar más de lo que esperábamos, se nos entregó una infinidad de documentos, libros y revistas de estudios relacionados con Lázaro Cárdenas y la política michoacana de esos años, así como un diccionario donde se localizaban

a distintos personajes políticos, líderes, caudillos, bandoleros, hacendados, administradores, gobernadores, partidos políticos, clubes, etc., que figuraban en dicho estado.

Por otra parte, gracias al apoyo del Archivo General de la Nación que nos supieron orientar para obtener aún más, información con respecto a Gobernadores y Elecciones, quedó concluida nuestra búsqueda; con algunas excepciones claro, en lo que respecta a el numero de sufragios exactos de 1928 en el Estado de Michoacán.

En este presente análisis no se pretende idealizarlo o investigar algo de lo que ya se ha escrito sobre Lázaro Cárdenas. Lo que nos orilló a escoger este tema: LÁZARO CÁRDENAS: PROCESO DE ELECCIONES PARA GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN 1928, fue primeramente, el interés que nos despertó por conocer el desarrollo de las elecciones de Lázaro Cárdenas como candidato al gobierno del estado, quizá porque casi no se sabe mucho sobre esta fase, en la que inicia su vida política.

El Objetivo principal del presente trabajo es analizar el proceso de elecciones para gobernador en el Estado de Michoacán en 1928, en el cuál fue elegido Lázaro Cárdenas; establecer en qué condiciones se llevó a cabo el proceso electoral; la importancia del peso que tenía el poder político sobre el proceso electoral; las causas del por qué lo eligieron candidato; determinar como se llevó a cabo su candidatura y los resultados de las elecciones.

Para el desarrollo de este trabajo nos hemos limitado al periodo de 1920-1929, por considerarlo un período de cambios, principalmente políticos, en el que la facción revolucionaria triunfante intenta reorganizar la administración política.

La investigación la hemos dividido en dos capítulos. En el primero comenzamos por hablar de la nueva confrontación política que se generó en el intento de establecer un nuevo orden constitucional, abriendo las posibilidades de reformas sociales e institucionales, tanto en los espacios regionales como en el plano nacional. Mostraremos como la revolución afectó en gran medida a diferentes grupos, intereses personales y colectivos, afectando cada demarcación, pueblo o comunidad; como fue en la economía de Michoacán, que del mismo modo, se vio alterada debido al abandono de tierras, el desbaste de productos básicos, la migración, las epidemias, etc. Por lo que nuevos actores entraron en la escena política y junto con ellos las agrupaciones se multiplicaron, pequeños clubes comunitarios, círculos de obreros, etc.; que demandaban derechos, tierras, estabilidad social, económica y política.

También mostraremos cómo se inició, bajo este ambiente, una red clientelar de vínculos políticos hacia el gobierno federal, que en su autoridad era capaz de inclinar los triunfos electorales y legitimar el ascenso de un grupo determinado al poder local.

El segundo capítulo corresponde al proceso que va desde la designación del candidato al resultado de las votaciones para Gobernador del Estado de Michoacán. Los procesos electorales a pesar de considerarse un formulismo constitucional, dejaron de ser después del porfiriato una práctica ficticia, para convertirse en un escaparate de rivalidad ya sea por el gobierno federal o estatal. Contrariamente a los sufragios de la época porfirista, un mero instrumento de reelección con resultados unánimes.

Así la victoria electoral del Dr. Miguel Silva en 1912, del Ing. Pascual Ortiz Rubio en 1917 y del General Francisco J. Mújica en 1920, no fueron el resultado del número de votos recibidos sino, de los mecanismos de control, de las concertaciones políticas y las relaciones externas-internas de los grupos contendientes.

Si bien, durante esos procesos electorales se produjo una notable movilización; la mayoría de los grupos proponía una serie de medidas administrativas para encauzar el desarrollo social y modernizar el aparato reproductivo y que sus candidatos se encargaban de transmitirlo, apoyados de campañas, giras y la propaganda emitida.

Durante ese periodo en que los candidatos (Lázaro Cárdenas) realizaban su campaña electoral. En su etapa final se comenzaban a preparar la forma en que debían realizarse las elecciones: mesas, casillas, etc. hasta el momento de las votaciones.

CAPÍTULO I

DE LA POLÍTICA NACIONAL A LA POLÍTICA EN MICHOACÁN (1917-1930)

1.1 LA POLITICA NACIONAL 1917-1930

Entre 1917 a 1930 fue difícil lograr la transición al orden constitucional. Los Estados habían sido controlados por el poder porfirista sin autonomía propia en la administración, al descentralizarse el poder federal que ejercía el régimen político de Díaz, se comenzó a luchar para lograr transformar al país hacia mejores condiciones de vida económica, política y social. Poco a poco se logró obtener la armonía nacional, basada en el orden de los Estados que hizo posible dar estructura a la vida política nacional del país.

La crisis que se intensificó a partir de 1908, fue una mera manifestación acumulada desde 1890, grupos sociales: trabajadores, campesinos, intelectuales, etc., cansados del deterioro de su vida, del despojo de sus tierras y las violaciones a la constitución de 1857, decidieron unir sus fuerzas para acabar con el régimen porfirista.

“De un día para otro, don Porfirio y su camarilla empiezan a restar admiradores y sumar críticos. El sentir de la opinión pública tanto exterior como doméstica le retira su confianza al porfiriato”.¹

El temor y la desconfianza de Porfirio Díaz lo llevan a realizar ciertas declaraciones concedidas al periodista James Creelman cuyas palabras

¹ Historia General de México. Tomo 2, pág. 984

las retomarían los distintos grupos sociales para cimentar las bases de la democracia. Díaz declaraba:

“Creó que la democracia es el principio verdadero y justo del gobierno”.

“Yo acogeré gustoso un partido de oposición en México. Si aparece, lo veré como una bendición...”²

En la preparación de las elecciones de 1910 se presentaron varios Partidos Políticos, entre ellos el “Antirreeleccionista” encabezado por Francisco I. Madero, partido que días antes, en la convención del 13 de abril de 1910 había determinado los principios básicos que harían característica las bases de las elecciones. En ellos quedaban aprobados estos principios: I) restablecimiento de la constitución de 1857, II) efectividad del sufragio y no reelección, III) mejoramiento de la clase obrera; fomento de la instrucción pública, IV) creación de bancos refaccionarios y V) aumento del poder municipal con la supresión de las jefaturas políticas. De aquella convención salió, además, la candidatura de Francisco I. Madero.

“En 1910. *El país* vino cargado de noticias. Como el presidente había dicho que el pueblo estaba preparado para la democracia se constituyeron partidos para contender en las próximas elecciones: El Democrático, El Antirreeleccionista, El Porfirista, El Científico y el Reyista. Cuatro de ellos acordaron en reelegir al General Díaz, y el más popular de todos propuso como candidatos a Francisco I. Madero y a su tocayo Vázquez Gómez para presidente y vicepresidente”.³

Las elecciones tuvieron lugar el 26 de junio de ese mismo año, y se declaró reelecto a Porfirio Díaz.

² *Ibíd.* pág. 991

³ Luís González y González. *Pueblo en Vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. México, El Colegio de México, 1986, p. 105

“Hubo elecciones sin haberlas. Porfirio Díaz y Ramón Corral fueron declarados reelectos”.⁴

Madero había sido aprendido antes de las elecciones, al poco tiempo que se le dio libertad caucional, se fugo el 6 de octubre a Texas donde redacto el “Plan de San Luís” por el cual declaró nula la reelección de Porfirio Díaz y llamó al pueblo a unirse al movimiento.

“El artículo 3 del Plan de San Luís Potosí despertó la esperanza de que los pueblos recuperarían sus derechos sobre las tierras y aguas que durante el porfiriato les fueron arrebatadas por los terratenientes.”⁵

Poco a poco los movimientos se fueron levantando por todo el territorio mexicano. El día 20 de Noviembre Pascual Orozco y Francisco Villa dieron principio a la lucha armada en el Estado de Chihuahua, y muy pronto fueron secundados por Zapata, Carranza, Obregón y Calles; además de gente civil que no contaba con experiencia militar en su mayoría campesinos, se levantaron en armas para afrontar la situación.

Un mes después de que entrara triunfal al país Madero el 14 de febrero de 1911, se suspendieron las garantías constitucionales que el gobierno de Porfirio le había dado al extranjero. Pero la toma del 10 de mayo de 1911 terminó con la dictadura porfirista

El Congreso convocó a nuevas elecciones el 27 de octubre, tomando posesión como presidente Madero, el día 6 de Noviembre de 1911.

⁴ *Ibíd.*, p.105

⁵ Historia General de México. V.2 p. 1076-1077

Se fueron extendiendo por casi toda la República los maderistas: Sonora, Sinaloa, Tepic, Jalisco, Zacatecas, Coahuila, Aguascalientes, Tlaxcala, Michoacán y Yucatán.

En Michoacán Salvador, Ireneo y Melesio Escalante se pronunciaron a favor del maderismo; que entonces era gobernado por Aristeo Mercado, que desde las elecciones del 6 de junio de 1908 ocupaba por quinta vez el puesto de gobernador. No terminó su periodo, porque la revolución maderista que se levantaba en el estado lo hizo renunciar.

“...y ante la inminencia de la renuncia del presidente Díaz, el gobernador Mercado separose del gobierno con licencia de la legislatura por cuatro meses, el 13 de mayo de 1911, en espera de lo que sucediera. Pero el pueblo se había agrupado alrededor del hombre que en Michoacán representaba los ideales de la revolución: el Dr. Miguel Silva González, y Mercado no pudo hacer otra cosa que renunciar”.⁶

Como era evidente la gente de casi todos los estados esperaba una pronta recuperación en el sistema político y económico, y que mejor que apoyando a aquellos sus ideales con los cuales depositaban su esperanza. Sin embargo para lograrlo había un largo camino que depurar antes de establecer sus objetivos en el mejoramiento de cada uno de los estados. Así lo hicieron maderistas, villistas, zapatistas, etc., pero el único que no se percató quizás de ese detalle o no lo considero tan importante fue Madero, que imprudentemente conservó a militares de la dictadura que se levantaron en armas para desconocerlo como Presidente.

⁶ Aguilar, Ferreira Melesio. Los Gobernadores de Michoacán. p. 117

“Además de que dejó intacta la maquinaria administrativa, el poder judicial y el ejército porfirista ‘la crema de los conservadores’ siguió manejando los grandes negocios y Madero quedó atrapado en ‘las garras del régimen vencido’.”⁷

El Gral. Victoriano Huerta fue uno de ellos, que comenzó hacer tratos con Félix Díaz un sublevado y con Henry Lane Wilson embajador norteamericano, juntos organizaron el llamado Pacto de la Ciudadela donde desconocían al Gobierno de Madero.

Con el Gral. Victoriano Huerta en el poder la situación en Michoacán se fue complicando, casi todos los gobernadores temerosos de alguna represalia en contra de ellos le otorgaban su reconocimiento. Y en cada estado se sucedieron de tres a cinco gobernadores – como es el caso de Tlaxcala, Michoacán y Tabasco por mencionar algunos- que tal generalidad de cambios de gobernadores sólo alteraba aún más las condiciones sociales y económicas de las entidades; Coahuila fue la excepción, no aceptó a Huerta e hizo que en su entidad se desconociera su gobierno, que era “producto de un cuartelazo”.

“El cuartelazo de Victoriano Huerta contra Madero, en la decena febril de 1913 complicó la vida nacional, canceló la apertura democrática, la lucha por el voto y se enterró la cuestión agraria.”⁸

Madero y Pino Suárez fueron aprehendidos y llevados por Rafael Pimienta y Francisco Cárdenas a la penitenciaría. En el trayecto fueron asesinados el 22 de febrero de 1913. Victoriano Huerta se instaló en el Palacio

⁷ *Ibíd.*, p.1085

⁸ Repertorio Michoacano 1886-1926, p. 19

Nacional el 20 de febrero de 1913 con un Gobierno dictatorial que comenzó a irritarles a los estadounidenses que afectaba a sus intereses.

Nuevamente se levantaron ataques en contra del régimen huertista.

Zapata por el Sur tomaba Morelos, Francisco Villa formó la División del Norte y tomaba Torreón el 13 de octubre de 1913.

“Las tropas constitucionalistas se fueron integrando con las milicias, los rurales y las fuerzas auxiliares del estado de Coahuila, al mando de Francisco J. Mújica. Lucio Blanco, Alfredo Breceda, entre otros”.⁹

Varias fuerzas vinieron en apoyo de Venustiano Carranza, caudillos y tropas de los estados del norte: los sonorenses Obregón, Hill y Calles; el centauro de Chihuahua Pancho Villa, y los noresteños Pablo González y Lucio Blanco.

En Michoacán Gertrudis G. Sánchez fue declarado gobernador el 2 de agosto de 1914, y haciéndose cargo de la situación del estado trató de llevar las cosas a favor de la clase trabajadora y campesina, contrario a Carranza que siempre trató de conciliar los intereses a favor de terratenientes y extranjeros, diferencias que fueron la causa de que Gertrudis Sánchez amaneciera asesinado el 15 de abril de 1915 por órdenes de Carranza, en ese mismo mes Alfredo Elizondo fue designado por el General Álvaro Obregón como gobernador del estado. La ocupación marcaba un período en el cual Michoacán sería gobernado por militares”.

“El 26 de abril de 1915 los morelianos contemplaron con asombro la llegada de los constitucionalistas, que al mando de los generales Amaro y Elizondo hacían su entrada a la capital. El galope de los

⁹ Historia General de México. V.2, p.118

caballos y los silbidos de un tren militar anunciaban al vecindario el inicio del nuevo gobierno constitucionalista”.¹⁰

Los Michoacanos, entonces, tuvieron que entrar en el juego de las alianzas con villistas y zapatistas. Posteriormente con el descenso de la revolución y el arranque del constitucionalismo, se comenzaron a notar grandes estragos en la economía y en la sociedad; había que reordenar la administración, las actividades comerciales, la educación, etc.

Una vez que triunfó el movimiento constitucionalista y la constitución de 1917, se efectuaron elecciones de Poderes Federales, en las que triunfo Venustiano Carranza como Presidente de la República el 1º de mayo de 1917. En Michoacán también se efectuaron elecciones en las cuales resultó electo gobernador el Ing. Pascual Ortiz Rubio, para el periodo del 6 de agosto de 1917 al 15 de septiembre de 1920.

Dos años más tarde de que terminara su periodo constitucional y se convocara a nuevas Elecciones Federales, Obregón lanzó su candidatura presidencial en junio de 1919 a través del Partido Revolucionario Sonorense que creó Francisco Serrano.

“El manifiesto de Obregón hacia ver la urgente necesidad de consolidar la democracia por medio de sufragio efectivo, reorganizar el gobierno e implantar los principios que se habían proclamado durante la lucha armada”.¹¹

En su intento por consolidar la democracia se le unieron otros partidos:

Partido Liberal Constitucional (PLC), el Partido Cooperatista que

¹⁰ Oikión Solano Verónica, “El Constitucionalismo en Michoacán y la Gubernatura Constitucional de Pascual Ortiz Rubio. En Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad. Capítulo II, 1992, p.30

¹¹ Historia General de México. Tomo 2 pág. 1171

dirigía Jorge Prieto, Diputados y el Grupo Acción de la CROM dirigido por Luís N. Morones y el Partido Laborista.

“Obregón inició su campaña presidencial en Sonora en compañía de Roque Estrada y Manlio Fabio Altamirano; luego pasó por Guadalajara y Manzanillo; en el Distrito Federal hizo propaganda con Luís León; después continuó hacia el noroeste del país en unión de Aurelio Manrique y Rafael Martínez de Escobar”.¹²

Durante este periodo se comenzó por consolidar la vida política posrevolucionaria. Con Obregón en la Presidencia se intentó disminuir el poder de los militares reorganizando al ejército, creó colonias militares con el fin de que se integraran a la vida civil, etc.

Pero las cosas no habían quedado ahí. Posteriormente en las elecciones de 1924, Obregón favoreció la candidatura del Gral. Plutarco Elías Calles, pero la nueva elite no lo consideró apto porque según ellos existían otros con más méritos. Adolfo de la Huerta - entonces Secretario de Hacienda que aspiraba a ser Presidente - se reveló, pero su intento fue fallido, ya que Obregón hábil en el campo logró tener apoyo militar y político por parte de los Estados Unidos, lo que le permitió sacarlo de la jugada.

Calles 1924-1928. Al asumir la presidencia fue considerado como el "ala" progresista del grupo sonoreño.

“En un primer momento, efectivamente tuvo una actitud más receptiva que Obregón ante las demandas de algunos grupos campesinos, e intentó restablecer la armonía entre el grupo gobernante y los obreros organizados, especialmente por lo que se

¹² *Ibíd.* Pág. 1172

refiere a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) que Obregón había descuidado.”¹³

Para entonces Luís N. Morones líder de la CROM en ese momento, comenzó a convertirse para Calles en su confidente. Y cuando fue Presidente Calles lo llamó a formar parte de su gabinete.

Muchos cambios de efectuaron a lo largo de su periodo, como por ejemplo, se comenzaron a crear el Banco de México, las Comisiones Nacionales de Irrigación y de Caminos, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero y las Regionales, etc. Sin embargo la estabilidad política se rompió de nuevo en 1926 cuando comenzaron a enfrentarse nuevamente la Iglesia y el Estado – ya que se le comenzó a restar poder político a la Iglesia que en el porfiriato se le había devuelto – se crearon entonces organizaciones católicas que defendían a la Iglesia por consejo de los mismos sacerdotes: se creó la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos, los Camisas Rojas, la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR) que organizó un boicot en contra del gobierno, lo que provocó que el gobierno tomara medidas como las de suspender el culto, el 31 de julio de ese año.

“La guerra cristera llegó a durar casi tres años desde 1926 a 1929. El programa del movimiento fue la llamada Constitución Cristera, con la que se pretendía reemplazar la de 1917”.¹⁴

La Lucha abarcó los estados de Zacatecas, Guadalajara, Colima, Guanajuato y Michoacán principalmente.

¹³ *Ibíd.* P.1189

¹⁴ *Ibíd.*, p. 1190

Para 1928 dentro de este movimiento cristero se comenzaron a organizar las siguientes Elecciones Federales y Estatales. En las estatales se elegía como candidato único al Gobierno de Michoacán a Lázaro Cárdenas, mientras que en las Federales se lanzaba nuevamente a la presidencia de la república Álvaro Obregón, pero desafortunadamente unos días después de haber ganado las elecciones fue asesinado.

“Despejado el camino se llevaron a cabo en 1928 las elecciones el 1 de julio, se declaró electo Álvaro Obregón, pero su triunfo se opacaría repentinamente cuando un fanático religioso -León Toral - le quitaría la vida el 17 de julio de ese mismo año”.¹⁵

Para Calles, Obregón representaba una figura importante en la vida política, por eso nunca le gusto la idea de que se reeligiera; había probado el poder y no descansaría hasta lograr ver “Institucionalizada la Revolución” como era su deseo, para ello necesitaba seguir dirigiendo la política sin necesidad de la reelección, asesorando a presidentes que le sucedieran.

Consideraba que el mejor candidato para sucederle en la presidencia era el Gral. Arnulfo Rojo Gómez jefe de operaciones en Veracruz. Pero se levantaron otras candidaturas a la presidencia, que no fueron nada aceptables, ni para unos ni para otros; finalmente se resolvieron por la vía de la violencia.

Al caer asesinado Obregón Calles convocó a jefes militares para decidir quién ocuparía la presidencia, entonces fue designado Emilio Portes Gil. Así comenzó la época del “Jefe Máximo” que asentó aun más sus

¹⁵ *Ibíd.*,p.1193

bases al crear el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que posteriormente elegiría como candidato a la presidencia en 1934 a Lázaro Cárdenas.

Gil entregó el poder a su sucesor Pascual Ortiz Rubio, el 5 de febrero de 1930 que renunció el 3 de septiembre de 1932, después de haber sufrido un atentado por un “enemigo político” que le disparó cuando salía del Palacio Nacional.

Habiendo renunciado a la presidencia Pascual Ortiz Rubio, el Congreso de la unión designó a Abelardo L. Rodríguez el 4 de septiembre de 1932, para terminar su periodo hasta el 30 de noviembre de 1934.

Sin embargo la época del “jefe Máximo” terminaría al ser designado Lázaro Cárdenas presidente el 1 de diciembre de 1934. Cárdenas a diferencia de Madero se ocupó primero - una vez en la presidencia - de depurar a todo el sistema administrativo que dirigía Calles y a su vez a todos los gobernadores de los estados que eran sus aliados, para comenzar con éxito su administración y que además, sería la primera que duraría seis años.

Hasta ese momento las elecciones que se efectuaban en aquellos periodos de inestabilidad política desde Porfirio Díaz a Calles nunca fueron del todo democráticas, a pesar de haberse restablecido La Ley Orgánica Electoral de 1857, que durante el porfiriato había violado con la reelección.

“En 1857 se promulga la Ley Orgánica Electoral en la que se agrega la práctica de poner la palabra “votó”, junto al nombre de cada

ciudadano en el padrón electoral. Después de haber ejercido su derecho de sufragio, se enfatiza que los comisionados para el empadronamiento y para instalar las mesas de casilla debían ser originarios de la sección.

La promulgación de la Constitución de 1917 sintetizó las aspiraciones nacionales y permitió el perfeccionamiento de las instituciones. En 1918, como reglamentaria de la Carta Magna de 1917, aparece la ley para la elección de Poderes Federales del 2 de julio, la cual represento, en su momento, un notable impulso a la actividad política – electoral, estableciendo el sufragio universal, directo y secreto para los varones mayores de edad”¹⁶

Por otra parte, esta ley establecía también la práctica de la elaboración de un padrón con jurisdicción estatal, en el cual pudiera expedir el reglamento para su propio funcionamiento en los procesos electorales.

“La Comisión Estatal Electoral, tendrá las siguientes atribuciones: I) Disponer la organización y funcionamiento del Registro Estatal de Electores; II) Intervenir en la preparación y desarrollo del proceso electoral para la renovación de poderes locales y cuidar de la oportuna instalación y el eficaz funcionamiento de los organismos correspondientes...”¹⁷

Restablecidas las bases, de alguna forma se iniciaban de forma “democrática” el proceso de elecciones que posteriormente tendrían para elecciones Federales como Estatales. Sin embargo, en las bases del *proceso electoral, las referencias y/o preferencias personales eran las que al final contaban.

¹⁶ Sánchez, Andrea, Newman Valenzuela, La Renovación Política y el Sistema Electoral Mexicano, Ed. Porrúa, México, 1987, p. 183-184

¹⁷ Ley Electoral. Para la Renovación de Poderes Locales y Ayuntamientos incluyendo sus reformas. Michoacán de Ocampo 1971. Pág. 11-12

1.2 LA GEOGRAFIA DEL ESTADO DE MICHOACAN

Siempre y en toda ocasión antes de hablar sobre un estado cualquiera en necesario saber primeramente su situación geográfica - económica, ya que de ella depende la forma del giro de su organización política en torno a ella.

Como hemos dicho Michoacán no ha sido la excepción de los movimientos Revolucionarios - en menor o mayor grado- y de conflictos internos. Pero le toco en cierta forma pertenecer a este movimiento, involucrando como todos dejar su familia, tierra y trabajo. Sin embargo actualmente es un Estado rico de paisajes y uno de los principales productores agrícolas que a pesar de la pobreza de su suelo en ciertas regiones del Estado sus agricultores han desarrollado técnicas de irrigación, permitiendo desarrollar en mayor medida su producción

“Michoacán pertenece a los estados llamados del Pacífico y su estructura geográfica esta comprendida entre los 17°50'05" y 20°26'28" de latitud norte y los 1°09'20" y 4°03'20" de longitud oeste del meridiano de México. Sus límites son: al Norte los estados de Guanajuato y Querétaro; al este y sur el de Guerrero; al sur y suroeste el Océano Pacífico; al suroeste y oeste el estado de Colima, y al oeste y noroeste el de Jalisco”.¹⁸

Michoacán en lengua náhuatl significa “*tierra de gente que tiene pescados*” o “*país de pescadores*”.

“Tras los arreglos de linderos a fines del s. XIX con las entidades vecinas de Jalisco, Guanajuato, Querétaro, México y también trueque de territorio con el de Guerrero, el estado quedó en el primer decenio del siglo XX con una superficie de 59 261 Km², limitada además por Colima, Querétaro y el Océano Pacífico. Y para 1921 con una

¹⁸ Aspecto General del Comercio, Industria y Comercio de México 1928. Tomo II, p.80- 81

superficie de 59 864 Km² y en 1930 con una superficie de 60 083 Km²".¹⁹

SU SUELO es gran cantidad de origen volcánico. Su clima es variado. Desde el cálido hasta el frío de las nieves que algunas veces alcanzan dos de sus elevadas montañas, el pico de Tancítaro y Patamban, de más de tres mil metros.

Sus 4 regiones geoclimáticas son: *Al norte* con abundantes fuentes de agua, es la zona más fértil y cultivada y la más poblada y cubierta por medios de comunicación.

La *región central* de Michoacán equivale al sistema de la tierra nahuatlasca, que cruza el estado de este a oeste. El clima es frío su constitución es montañosa, estaba ocupada casi en su totalidad por bosques aquí residía la mayor parte de la población indígena significando el 21% del total de habitantes.

La *región de tierra caliente* esta más al sur y se extiende desde la parte meridional de la sierra tarasca hasta el comienzo de la sierra madre del sur. El trazado de la *cuarta región sureña* era considerado la región más pobre en el punto de vista demográfico y económico.

LA ECONOMÍA de Michoacán era a fines de los años 20 de tipo agrícola - tradicional. El maíz, trigo, ajonjolí, cebada, caña de azúcar y frijoles, arroz, tomates eran los ocho productos agrícolas básicos que constituían hasta 1950 un 94% de la producción agrícola total. A pesar de

¹⁹ Repertorio Michoacano 1889-1926., p.11

que la producción. del maíz, el frijol y el trigo pueden considerarse como básicos en la alimentación del pueblo mexicano, se cultivan en gran escala en todas las zonas, en algunos de los cuales llegan a levantarse hasta dos cosechas en el año. Además de los cereales que se consideran de muy buena calidad, el Estado cultiva como principales los productos siguientes: cacao, café, caña de azúcar, vainilla, arroz, haba, cascalote, ajonjolí, lenteja, chile verde y seco, papa, garbanzo, tabaco, algodón, añil, linaza, miel de abeja, etc.

"Es importante mencionar que Michoacán no sintió el efecto del florecimiento económico y demográfico que tuvo lugar en diversos estados del país por lo que había una continuidad de valores bajos en esas áreas, pero precisamente la pobreza del suelo Michoacano fue la que condujo a sus agricultores a desarrollar en mayor medida el aspecto de las irrigaciones, por lo que esta actividad dejó a Michoacán en el tercer lugar en la república en el área de las inversiones en la agricultura".²⁰

Entre los frutos se encuentran: el cacahuate, capulín, chabacano, chirimoya, durazno, manzano, pera, tejocote, aguacate, camichín, cidra, granada cordelina y china, guayaba, higo, huamuchil, lima, limón dulce y agrio, limón real, mezquite, camote, mora, naranja, perón, ciruela, plátano, pingüica, tamarindo, etc.

Entre los árboles que producen madera se encuentran ricas especies para la ebanistería y construcciones como el álamo, arroyan, pinabete, cedro, fresno, oyamel, pino, nogal, ébano verde, caoba, bálsamo, mezquite, haya, laurel, nogal, mangle, etc. Bosques que fueron tentación de varias compañías madereras extranjeras.

²⁰ Ginzberg, Eitan, Lázaro Cárdenas gobernador de Michoacán (1928-1932), p. 34

Sobre la GEOGRAFÍA podemos decir que se repartieron las jurisdicciones de dieciséis distritos políticos: Apatzingán, Ario, Coalcomán, Huetamo, Jiquilpan, Maravatío, Morelia, Pátzcuaro, La Piedad, Puruándiro, Salazar, Tacambaro, Uruapan, Zamora, Zinapécuaro, Zitácuaro.

“entonces el estado de Michoacán estaba repartido en 1928 en 18 distritos, que contenían 91 municipios, divididos en unidades secundarias llamadas tenencias, y las tenencias en unidades municipales básicas como haciendas, ranchos, colonias, etc.”.²¹

La posesión de la tierra era extremadamente no igualitarios, el 90 % estaba concentrada en manos de 40 latifundistas, 449 hacendados y 1,911 rancheros, el 10 % restante se dividía entre 28,013, oscilaban entre 1 y 101 hectárea, donde 73.2 % era inferior a las 10 hectáreas. Así Michoacán continuaba siendo un estado latifundista, lo cual no se diferenciaba mucho de la gran mayoría de los estados mexicanos de esta época.

Desde el comienzo de la reforma poco había cambiado en esta entidad, para 1930 el 80 % de la fuerza laboral trabajaba en la agricultura, de los cuales el 81.85 % eran jornaleros del campo, es decir trabajadores carentes de cualquier tipo de propiedad.

Entre sus regiones más importantes por su industria y comercio eran Morelia, Zamora, Uruapan, La Piedad, Angangueo, Tacámbaro, Ario y Jiquilpan.

"En 1928 no puede hablarse de la industria, solo 27 fabricas contaban con mas de 50 empleados y una sola tenía una nomina superior a

²¹ *Ibíd.*, p.30

500, siendo insuficiente la creación de un sindicalismo industrial." ²²

En el estado la actividad económica a pesar de ser lenta era progresiva, por lo que era muy reducida su movilidad política y esto hacía imposible pensar en la creación de un movimiento obrero auténtico hasta las bases que pudieran introducir cambios significativos en la estructura económica y social.

Dentro del giro administrativo donde radican los tres poderes se imprimían a diario publicaciones de libros, periódicos y revistas: en Morelia, Zamora, Uruapan, Maravatío, Puruándiro, La Piedad, Ario, etc.

SU POBLACIÓN de acuerdo a los cinco censos de población que realizaron en el país a partir de 1895 hasta 1930 podemos observar que, según los censos de 1910 y 1921 Michoacán había perdido un 5.2% de su población en once años a raíz de la revolución, pero entre 1921 y 1930 nueve años después esta aumentó en un 10.3% (ver cuadro I). Por lo que demográficamente en 1930 contaba con 1, 048,381 habitantes, considerado así como uno de los estados más poblados, donde el 73.74% de la población habitaba en el campo, 11 localidades eran consideradas como ciudades, el resto eran poblaciones rurales.

²² *Ibíd.*, 35

CUADRO I

POBLACIÓN Y DENSIDAD DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

CENSOS DE 1900, 1910, 1921 Y 1930

ZONA Y ENTIDAD					D E N S I D A D			
					HABITANTES POR KILOMETRO (2)			
	1900	1910	1921	1930	1900	1910	1921	1930
CENTRO MICHOACÁN	935,808	991,880	939,849	1,048,381	15.97	16.93	15.64	17.45

Fuente: Censos Generales de Población. Dirección General de Estadísticas 1938.

Pág.195 Biblioteca del Archivo General de la Nación.

En cuanto a la Educación sobresale la extensa y cuidadosa legislación educativa base del progreso social y demanda impostergable de la Revolución.

“La educación debía percibir impulso en todos sus aspectos, procurando que un número cada vez mayor de niños y jóvenes accedieran a los beneficios de la instrucción pública.

Sin embargo, las limitaciones siguieron prevaleciendo y las deficiencias en que se desarrollaba la labor educativa eran prácticamente permanentes en todos los sentidos”.²³

En Morelia y Zamora las Instituciones de Enseñanza Superior, como el Colegio de San Nicolás, La Academia de Niños, la Escuela de Medicina y

²³ Oikión Solano, Verónica. El Constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los Gobiernos militares, 1914-1917. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, 37-38 pp.

de Jurisprudencia en la primera, y seminarios diocesanos en ambas ciudades, fueron centros de enseñanza dedicados a fortalecer este ámbito educacional pero solo a quienes pudieran tener acceso a ellas.

“El sistema educativo michoacano en 1917 no era muy diferente del existente durante la dictadura porfirista y en muchos casos estaba peor. Las cifras de analfabetismo en el Estado eran de aproximadamente un 80% y en los distritos marginales el porcentaje era mayor. Los planteles educativos continuaban siendo de dos clases: las escuelas en manos del Estado y las que dependían de particulares, es decir, del Clero”²⁴

Desde los días de su gubernatura, Lázaro Cárdenas abrió en Michoacán cien nuevos planteles de enseñanza por cuenta del tesorero estatal y trescientas más costeadas por los patronos de las fincas rústicas, una escuela técnica industrial para indios y otra del mismo jaez para las mujeres.

“La mayoría de los maestros michoacanos eran docentes improvisados, con una mínima preparación académica, cuyo trabajo representaba el complemento de sus ingresos. Gran parte del profesorado eran mujeres dado que entre los varones resultaba poco atractivo dedicarse a una profesión cuyo salario no era mejor que el de un campesino o un soldado”²⁵

En suma en casi todas las regiones de Michoacán se percibía el analfabetismo y por consiguiente la ignorancia. Generalmente quienes asistían a escuelas públicas eran hijos de artesanos, jornaleros, campesinos que a veces no tenían para comer.

La importancia de conocer la situación geográfica del Estado se debe a

²⁴ Mijangos Díaz, Eduardo Nomelí. *La Revolución y el Poder Político en Michoacán 1910-1920*, Morelia, Mich: MSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, c1997, p. 146

²⁵ *Ibíd.*, p. 147

que considerando la inestabilidad política, económica y social que se produjo a raíz de la revolución, muchos de sus gobernadores dentro de su plan de campaña electoral se enfocaron sobre algunos puntos básicos para la sociedad michoacana indispensable para el desarrollo como la educación, el trabajo y el campo.

1.3 LA POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACAN

1.3.1 PERIODOS GUBERNAMENTALES

Para entender la Política regional del estado, debemos tener en cuenta la situación nacional país, pues lo que pasa en él repercute en todos los Estados, sobre todo cuando se trata de una transición al orden constitucional, además de que para nuestro trabajo es importante tener bien claro como se dio este proceso político para poder comprender lo que seguirá después de los años 20.

DÉCIMO PERIODO CONSTITUCIONAL DE 1908. Tenemos al gobernador constitucional D. Aristeo Mercado último funcionario del estado que perteneció al gobierno de Porfirio Díaz y que terminó su período a causa de la revolución maderista. En su lugar entro el Lic. Primitivo Ortiz que recibió la administración de manos del Dr. Miguel Silva el día 14, y renunció el 24 de abril de 1911. Entonces lo sustituyó el Lic. Vicente Maciel que actuó del 26 de abril al 27 de mayo de 1912, que a su vez le siguió el Dr. Ángel Carreón del 27 de mayo al 15 de septiembre.

Con la revolución de 1910-1917, el Régimen Político de Porfirio Díaz

había terminado, disolviendo las redes de articulación que habían definido las relaciones entre el estado y el poder central pareciendo que la nación se organizaba. Michoacán dentro de esta lucha armada también tuvo importantes protagonistas que actuaron para buscar su autonomía local y mejorar sus condiciones de vida (educación, trabajo, alimento, etc.)

“En el marco de la crisis Financiera Internacional de 1907 y la Agrícola Nacional de 1909, se dieron desajustes sociales y políticos. El descontento salió a relucir en las capas populares y entre algunos sectores del propio gobierno que buscaban mejores puestos”.²⁶

El Estado no fue ni el primero ni el último en incorporarse al movimiento nacional y en su momento no ocurrieron enfrentamientos armados de gran magnitud, por que el grado de violencia que se manifestó, no alteró el orden institucional de acuerdo a lo escrito por Luís González “la Revolución no llegó desde afuera, sino fue una revolución ranchera o agraria-campesina”, que no modificó estructuras de manera inmediata.

"Se dio la inexistencia de un patrón común o modelo de revolución "periférica", la multiplicidad de movimientos locales y regionales (...) Los acontecimientos de la revolución que se dieron en Michoacán obedecen a varias coyunturas nacionales o exógenas que alteraron el curso de los hechos, y de igual forma respondieron a condiciones internas que afectaron significativamente las características del proceso revolucionario en el estado." ²⁷

Es decir, los elementos externos pueden muchas veces explicar el “cambio” revolucionario producido que sucede en el interior de un

²⁶ *Ibíd.*, p. 14

²⁷ Mijangos Díaz Eduardo Nomelí, *La Revolución y el poder político en Michoacán 1910-1920*, p.257

Estado, llegando a rechazar la noción de una sociedad “revolucionada” por ordenamientos impuestos desde arriba (el poder central), representándose también como momentos coyunturales, que representan el rompimiento de la continuidad orgánica de esquemas que modificaron el orden social y político, destacando procesos como los que continuación expone Eduardo N. Díaz

- ✓ Las hostilidades revolucionarias y el relevo en la capital del Estado.
- ✓ En 1913 se modificaron equilibrios locales teniendo consecuencias en Michoacán: efectiva desarticulación del maderismo político - liberal, pronunciamientos constitucionalistas de generales como Gertrudis G. Sánchez y José Rentería Luviano, consolidación del constitucionalismo como factor predominante y la frontal incorporación de Michoacán al suceso revolucionario.
- ✓ Victoria de Constitucionalistas en 1914 significando el origen de los cambios revolucionarios en Michoacán y la agudización de una crisis económica de importantes efectos sociales.
- ✓ Nueva confrontación política generando el primer gobierno legítimo de la revolución en torno al Ing. Pascual Ortiz Rubio, abriendo camino a la institucionalidad y la reconstrucción, se formula el bandolerismo y la rebelión adquiriendo su máxima expresión.
- ✓ 1920 el equilibrio político estatal languidece y el gobierno local de Ortiz Rubio rompe el pacto federal desconociendo a

las autoridades adictas al presidente Carranza, se da un nuevo reacomodo de fuerzas en las que el régimen federal obregonista asumiría nuevas decisiones políticas en el estado.

Entre 1911 y 1920 la Revolución estaba desarrollándose gradual y paulatinamente, abriendo posteriormente la posibilidad de reformas sociales e institucionales de manera más amplia en espacios regionales así como en el plano nacional. Sociedades mutualistas y agrupaciones locales se multiplicaron, pequeños clubes comunitarios, círculos de obreros, hasta las modernas sociedades, partidos políticos, sociedades científicas y literarias y primeros sindicatos obreros registrados en las principales ciudades y centros mineros del Estado.

" El cambio de mentalidades, de nuevos valores cívicos y morales, participación en asuntos públicos, con nuevos cánones en el ejercicio del poder dando así una nueva cultura política".²⁸

La conjunción de clubes, partidos políticos y sindicatos hizo posible la creación de movimientos de rebelión capaces de precipitar un cambio en el Estado y un cambio revolucionario propiciando una crisis generalizada del sistema político que hasta ese momento había permanecido. Sin embargo la fragmentación de grupos revolucionarios con filiaciones distintas limitó sus alcances como verdaderos movimientos coordinados que quedaron reducidos a simples "bandoleros" ante autoridades civiles.

Otros apoyados por generales, presidentes o campesinos tuvieron mejor

²⁸ *Ibíd.*, p.259

suerte y lanzaron su proyecto nacional. Pascual Ortiz Rubio fue el líder intelectual de los liberales michoacanos caracterizados como "silvistas" sus ideas compaginaron con el afán rector del proyecto constitucionalista en el Estado y después lo llevaría a cabo al ser presidente del país.

Posteriormente siguieron en la historia Constitucional de Michoacán los siguientes personajes que ocuparon el gobierno del estado:

VIGÉSIMO PERIODO CONSTITUCIONAL DE 1913.

Antes que nada debemos decir que durante este periodo aparece en el marco nacional el Jefe constitucional D. Venustiano Carranza y Victoriano Huerta luego de haber asesinado a Francisco I. Madero.

Mientras tanto en Michoacán, el General Gertrudis G. Sánchez es nombrado como jefe constitucional del Estado dentro del periodo de gobiernos militares (1913-1917). Sin embargo, por la inestabilidad del Estado deja su puesto y entra como gobernador constitucional el Dr. Miguel Silva González, quien le toca una mala época, ya que debido a los aires revolucionarios que acontecían, varias veces tuvo que dejar su cargo con licencia para ausentarse por diversos periodos. Sin embargo, debido a diferencias de ideas con Huerta no logró terminar su legislatura, por lo que tuvo que renunciar. Dentro de las licencias que le otorgaron lo suplieron como gobernadores interinos: el Dr. Enrique Ortiz Anaya, el Lic. Adolfo Cano, el Gral. Alberto Dorantes, el Gral. Alberto Yarza, Gral. Jesús Garza González, el Lic. Carlos Castillo y D.

Francisco Ortiz Rubio.

De 1913 a 1917 Michoacán fue ocupado por fuerzas constitucionalistas, hecho que determinó un periodo de Gobiernos Militares:

El Gral. Gertrudis G. Sánchez. Con mínimos estudios, con experiencia de trabajador de campo, limpio de huertistas la Depresión del Balsas y los valles de la Ladera Sur, se puso sobre varias banderas revolucionarias. Siguiendo el Plan de Guadalupe decretado por Venustiano Carranza ocupó militarmente la capital del Estado en Agosto de 1914; hizo un gobierno de protección a las clases populares y de enérgica actitud contra las clases adineradas, permaneció fiel al carrancismo, pero fue perseguido por los villistas en Carácuaro y refugiado en Huetamo, donde fue muerto a tiros por el Gral. Alejo Mastache.

El Dr. Enrique Cortés lo suplió como prefecto conforme al Art. 21 de la ley de 29 de marzo de 1911 con el fin de conservar el orden; después le continuaron el Gral. Héctor F. López; Gral. José I. Prieto nombrado gobernador por Francisco Villa;

EL Gral. Alfredo Elizondo por el Gral. Álvaro Obregón ya que satisfacían sus exigencias de estrategia militar, expresaba la intención de resolver la problemática agraria, los pueblos disfrutarían en común los terrenos que les fueran entregados y quedarán las tierras en pleno dominio individual, eliminando las tierras comunales. Elizondo buscó otorgar garantías a los propietarios para proteger a la propiedad privada, sin embargo, en la práctica no se efectuó ninguna dotación o

restitución de tierras en el campo michoacano.

Con respecto a la política obrera, se dio gran apoyo a la Casa Obrero Mundial, donde se crearon sindicatos de trabajadores. En política monetaria fue incontenible la constante depreciación de moneda carrancista.

En cuanto a la educación las limitaciones siguieron prevaleciendo y las deficiencias en que se desarrollaba la labor educativa eran prácticamente permanentes en todos los sentidos.

El Gral. José Rentarúa Luviano designado por Venustiano Carranza. Esté gobernador con carácter provisional ya que sólo duro seis meses enfrentó numerosos obstáculos económicos y sociales. En cuestión agraria, seguía prevaleciendo el criterio del gobierno federal de limitar drásticamente el reparto, en cuanto a la legislación laboral, se dio como nuevo salario fijo un peso y se estableció en el Estado la vigencia de los derechos laborales de la Constitución; y en cuanto a las elecciones se preparaban a disputar el poder estatal, intereses totalmente opuestos.

“En la lucha electoral se dio el enfrentamiento de 2 corrientes representantes de las fuerzas que política, social y económicamente tenían mayor injerencia en la estructura de la sociedad Michoacán de entonces el Club Liberal Benito Juárez apoyado por Ortiz Rubio y el Partido Liberal Socialista Michoacano apoyado por Francisco Múgica”²⁹

Esta contienda puede ser considerada como la primera lucha electoral en Michoacán en 1917, en donde se enfrentan políticamente el Club

²⁹ Aguilar Ferreira Melesio, Los gobernadores de Michoacán, p 123

Liberal Benito Juárez y el Partido Liberal Socialista Michoacano, como se menciona en la cita.

VIGESIMO PRIMER PERIODO CONSTITUCIONAL 1917

Una vez que triunfo el movimiento constitucionalista y promulgada la constitución de 1917, el 24 de junio de 1917 se celebraron elecciones en Michoacán donde contendieron por la gubernatura el general Francisco J. Múgica por el Partido Socialista; el coronel Antonio Márquez de la Mora, por grupos desprendidos del Partido Católico Nacional y el Ingeniero Pascual Ortiz Rubio por el Partido Liberal, fue una contienda electoral reñida donde resultó electo el Ing. Pascual Ortiz Rubio “Era hombre de raíces liberales, de maneras refinadas, bien informado, tomó posesión en Agosto del mismo año abriendo el camino de la institucionalidad y reconstrucción del Estado”.

Sin embargo autoridades estatales reconocieron que no era fácil enfrentarse a la crisis económica, ya que los gobiernos militaristas constitucionalistas dejaron como herencia una situación desesperada y de extrema pobreza. La educación quedó bajo la dirección inmediata del propio gobierno estatal, con el propósito de corregir el desastre de haber cedido su responsabilidad a los municipios

“En todo esto se agrego una errónea legislación del Gobierno Federal, que con la municipalización de la enseñanza obligó a los ayuntamientos a tomar bajo su responsabilidad la instrucción pública, sin tomar en cuenta sus escasos recursos económicos.

El resultado fue desolador; las condiciones de la enseñanza se

hicieron aún más precarias y hubo casos en que por falta de fondos municipales los planteles tuvieron que ser clausurados”.³⁰

Aunado este déficit económico por el que el estado pasaba, Ortiz Rubio en 1921 fue acusado por delitos de abuso de confianza y peculado; el Congreso Local intervino en el asunto, pues se mencionaba que el encargado del ejecutivo estatal había hecho uso de los fondos del erario como si se tratara de su propiedad y que dejaba un desfaldo de cerca de un millón de pesos. Al parecer el mismo Congreso Local hizo caso omiso al asunto y terminó con su periodo gubernamental.

“Días más tarde, Ortiz Rubio asumió en Nocupétaro la jefatura de operaciones militares en tanto que el Congreso Estatal nombraba como gobernador interino al Dr. Primo Serranía Mercado. Ortiz Rubio retornó a la capital michoacana hasta el 30 de abril, después de haber realizado una breve campaña militar en contra de los pocos elementos leales al carrancismo.

En Morelia, Ortiz Rubio se aprestó a deponer a los legisladores y a sustituir a los magistrados del Tribunal de Justicia; asumió, además, facultades legislativas, designó como gobernador interino a Rafael Álvarez y se separó del gobierno estatal para asumir el cargo de Secretario de Comunicaciones y Obras públicas en la Administración interina de Adolfo de la Huerta”³¹

Con la nueva Constitución de la República el 5 de febrero de 1917, el gobierno michoacano también actualizó su ley fundamental de 1858, elaborando nuevos preceptos constitucionales, Así el 31 de febrero de 1918, el Congreso de Estado firmó la constitución local que hasta ahora sigue vigente.

³⁰ Oikión Solano, Verónica. El Constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los Gobiernos militares, 1914-1917. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, 37-38 pp.

³¹ Oikión Solano, Verónica. El Constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los Gobiernos militares, 1914-1917, p 49

La constitución Michoacana de 1918 otorgó a las municipalidades el derecho a constituir un sistema electoral independiente a nivel municipal, sirviendo como base a elecciones populares de niveles estatales y federales, presentar proyectos de ley al Congreso del Estado y proponer al supremo Tribunal de Justicia del Estado candidatos para jueces de primera instancia.

Es por eso que la autoridad municipal tenía gran significado político y también realizaba funciones económicas, educativas y administrativas.

"Esta estructura confería a la autoridad municipal una gran importancia política de dos maneras, una tenían amplios poderes para promover una política socioeconómica significativa y otra por la autonomía política que gozaban, podían contrarrestar el poder de cualquier gobernador que tuviera tendencias radicales" ³²

VIGESIMO SEGUNDO PERIODO CONSTITUCIONAL

Al terminar la gubernatura de Pascual Ortiz Rubio en 1920, el poder ejecutivo estatal paso a manos de los gobernadores interinos Rafael Álvarez (del 5 al 14 de julio de 1920), José Huerta (del 15 al 21 de julio de 1920) y Lázaro Cárdenas (del 3 de agosto al 15 de septiembre de 1920).

Las elecciones se llevaron acabo el 4 de julio. Donde los candidatos fueron el ingeniero Porfirio García de León apoyado por el ex-gobernador Ortiz Rubio y sectores de la oligarquía estatal y Francisco J. Múgica quién había sido postulado por el Partido Renovador Socialista,

³² Ginzberg, p33

la Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de la Región Michoacana y varios clubes locales que se adhirieron a su candidatura - Mújica se considera el principal líder de los radicales (26) en los años veinte al general Francisco J. Mújica, hombre de ideas muy firmes en puntos de religión, política y economía.

Como era visto, el ambiente para esta época se encontraba en un período de intensa actividad política a tal grado que el colegio electoral se dividió en 2 bandos: en el primero Lázaro Cárdenas entregaba la gubernatura a Mújica por haber obtenido un total de 17 mil 790 votos y en el segundo donde la Legislatura protestaba como gobernador al Ingeniero García de León que había obtenido 13 mil 838 votos.

Esta controversia dio lugar a la intervención del gobierno federal, que después de nombrar un gobernador interino acepto que los poderes que funcionaban de hecho emanaban de una elección que se había verificado bajo formas legales y aquellos eran conocidos por la mayoría del pueblo de Michoacán, el gobierno de Obregón dio reconocimiento al general Mújica como gobernador del Estado. *"El apoyo brindado a Mújica respondió tanto a la intención obregonista de restarle fuerza política a Ortiz Rubio"*³³ ya que este último apoyaba al ing. García de León.

Gral. Francisco J. Mújica, quedó como Gobernador Constitucional del Estado y su principal interés una vez que asumió su cargo- fue el de organizar los diferentes ramos de la administración pública, y de llevar

³³ Okion Solano Verónica, "las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928" p. 36

a cabo un proyecto de gobierno que involucrara amplios sectores de la población y que respondiera de mejor manera a las expectativas que los trabajadores urbanos y rurales de la entidad tenían puestas en los gobiernos emanados del movimiento armado. Creo la Dirección de Agricultura y Fomento, en que se buscaba la planificación y construcción de carreteras, desazolve de ríos, perforación de pozos artesianos, etc.

Sin embargo los conflictos y la inestabilidad fueron evidentes cuando por manejar la soberanía de su Estado entro en conflicto con el proceso de centralización y con el giro de la política que el régimen obregonista había impuesto a toda la nación.

“Múgica no toleraba la intromisión de la jefatura de operaciones militares, “indicaba que no tenía que mezclárselas con el régimen y la disciplina militares, no tenía buena relación con el poder federal. Así indicaba que su gobierno era el único indicado para sostener a las defensas civiles ya que su manejo por parte de militares significaba un abierto intervencionismo del centro de los asuntos internos, y con ellos no sólo se favorecía el control del gobierno federal sino también a los intereses de la oligarquía estatal.”³⁴

Por lo que muy pronto se hicieron esperar los descontentos por la posición que asumía. José Valdovinos Garza ha manifestado que Múgica, “creyéndose de verdad gobernador de un estado libre y soberano, lejos de sincronizar su política con la del centro se puso frente a frente con el presidente Obregón” haciéndose aun más tensas sus relaciones entre el Estado y el poder Federal.

³⁴ Okion Solano, “luchas políticas”, p. 39

Otros sectores se sumaron a esta controversia: los políticos "garcialeonistas", que contaban con el apoyo federal adicta a Ortiz Rubio y los terratenientes, grandes propietarios y grupos confesionales, todos estos factores precipitaron la caída de Múgica.

Pero también es cierto que nunca pudo armonizar sus relaciones con el poder central, quiso gobernar bajo su criterio sin considerar los factores de apoyo que lo habían conducido al poder "el ejército"; por lo tanto es importante mencionar que la supervivencia política del gobernador y hasta el presidente – y más en ese período - resultaba de su relación con el ejército federal. Gobernadores radicales tuvieron dificultades sino reconocían que con el ejército federal debían mantenerse lazos cordiales. Francisco J. Múgica, Carrillo Puerto, Adalberto Tejeda fracasaron en ese punto.

Otros problemas como las diferencias entre católicos y socialistas que no pudo controlar durante su gubernatura dieron lugar a la intervención de Álvaro Obregón presionando la salida del "intransigente" gobernador Múgica, su renuncia, presentada ante el Congreso Local se dio el 9 de marzo de 1922, el gobernador precisó:

"La tirantez a que han llegado las relaciones entre el ejecutivo que represento y el Federal, tirantez que perjudica también a los demás poderes de esta Entidad Federativa, me impide absolutamente continuar al frente del Gobierno".³⁵

La legislatura le concedió a Múgica una licencia para no gobernar en

³⁵ *Ibíd.*, p.39-27 &

1922 .por lo que en su periodo tuvo que dejar por varias comisiones de su jefatura dejando en su lugar a los gobernadores interinos como el Lic. Celerino Luviano, Gral. José Rentería Luviano, Dr. Primo Serranía Mercado, Dip. Sidronio Sánchez Pineda (11 de marzo de 1922 al 18 de marzo de 1923) y el Lic. Jesús Magaña Soto.

Con esto podemos analizar que La victoria de Miguel Silva en 1912, Pascual Ortiz Rubio en 1917 y de Francisco J. Múgica en 1920 no fueron el resultado del número de votos recibidos sino además de los mecanismos de control, de las concertaciones políticas y las relaciones internas -externas de los grupos contendientes que esperaban al final obtener un beneficio propio.

La ideología liberal de muchos dirigentes, de constitucionalistas concebía el proyecto de establecer un país de pequeños propietarios nacionalistas que impulsaran el progreso. Un proyecto de reforma agraria, donde jornaleros se convirtieran en propietarios gozando de una independencia y libertad, librando así su pobreza y elevando su situación moral e intelectual.

Por otro lado la legislación electoral también propiciaba inconvenientes en la práctica y los padrones eran poco confiables.

Cabe recordar que los problemas derivados de procesos de elección en la historia forman parte de nuestra propia cultura política.

VIGESIMO TERCER PERIODO CONSTITUCIONAL

Sucesos importantes marcarían este periodo que se inicia el 16 de

septiembre de 1924 con la gubernatura del general Enrique Ramírez apoyado por Álvaro Obregón. Y que termina normalmente el 15 de septiembre de 1928, se desenvuelve sin ninguna interrupción su gubernatura, no fue opuesta a la modernización que pretendía el general Calles en todo el país.

En Michoacán, como en el resto de la República, se clausuraron las refaccionarias de sacerdotes, se redujo el número de éstos y se mandó que sólo pudieran ejercer los clérigos registrados, estas medidas que se tomaban conforme a la Ley Reglamentaria del Artículo 130 de la Constitución respondieron los “tradicionalistas” con la suspensión del culto en los templos y miles de tradicionalistas campesinos con una rebelión

Considerándose así uno de los primeros acontecimientos que iniciaría en esa época y es el desarrollo del Movimiento Cristero que duraría tres años de 1926 a 1929 y el segundo sería la elección del Gral. Lázaro Cárdenas al Gobierno del Estado para el periodo de 1928-1932.

Una vez terminada la guerra cristera, iniciaba el Vigésimo Cuarto Periodo Constitucional con el Gobierno de Lázaro Cárdenas que marcaría al Estado cardenista.

En 1928 la autoridad presidencial era lo suficientemente fuerte como para alejar a la mayor parte de los gobernadores, muchos intentaron formar bases de poder independientes nivel local o nacional, (por partidos o apoyo del extranjero) apartándose en menor o mayor grado

de subordinación del centro político.

1.3.2 LOS PARTIDOS POLÍTICOS MICHOACANOS

Mucho estamos de acuerdo que durante la década de la revolución “Partidos Políticos legítimos” como hoy los conocemos no hubo en Michoacán, recordaremos que debido a la situación política general que acontecía hubo algunos que no fueron de mayor trascendencia *“al menos como agrupaciones formales con un grado de organización interna, intereses comunes y propuestas doctrinarias regulares”*. Como lo expresa Verónica Oikión Solano, en *“las luchas políticas y las vicisitudes de los ideales revolucionarios 1920-1928”*.

En Michoacán se nota la participación de tres grupos políticos identificados como ortizrubistas, mugiquistas y católicos, los dos primeros tuvieron origen en el movimiento armado de 1910, el católico tenía más de 300 años de presencia interrumpida en el estado.

Michoacán entre la promulgación de la Constitución de 1917, hasta la fundación de la Confederación Michoacana Revolucionaria del Trabajo, el instrumento más utilizado por los grupos de poder revolucionario para organizar su base de apoyo y su cuadro administrativo, fue la agrupación política con fines electorales llamada "partido".

Los "partidos" se convirtieron en instrumentos de caciques, caudillos y grupos de poder para mantener el control político y ejercer la fuerza social, el político con deseos de trascender en las esferas del poder

promovió y financió "partidos", reproduciendo en ellos la relación de dominación que ejercía sobre sus seguidores y miembros de la agrupación.

Como vemos, la mayoría de las agrupaciones carecieron de una estructura institucionalizada y de un ordenamiento normativo específico que marcara los deberes y obligaciones de sus miembros y respondieron a las exigencias del caudillo.

Así pues durante varias décadas después de concluido el movimiento armado, el mapa político-electoral de México y de Michoacán se vio repleto de partidos personalistas, fieles representantes de los deseos de los caudillos.

Entre 1990-1924 los registros públicos consultados quedaron inscritas doscientas un agrupaciones político-electorales, ciento una se denominaba como club, setenta y nueve se hicieron llamar partidos y los restantes se nombraron como agrupación, liga, grupo, junta o círculo como continuación se mencionan algunos:

Círculo Católico de Purépero, Círculo Michoacano, Círculos de Obreros Católicos, Club Antirreeleccionista "Carlos Salazar", Club Antirreeleccionista Democrático Jiquilpense, Club Aristeo Mercado, Club Benito Juárez, etc., Partido Agrarista Revolucionario, Partido Agrarista Zamorano, Partido Católico Nacional, Partido Constitucionalista Michoacano, etc.

El nombre de las agrupaciones evidencia una fuerte preferencia por

ponerles el nombre de algunos héroes de las guerras de Independencia y Reforma como Benito Juárez y Melchor Ocampo, los calificativos de Liberal, Agrarista, socialista o Democrático fueron sinónimo del credo político con algunos casos de clara masonería. Por lo mismo no se tiene la certeza si se trata de una agrupación perteneciente al grupo mugiquista u ortizrubista y sólo con la identificación de las agrupaciones y de los candidatos que postularon en el proceso electoral de 1920 o a las personas que las integran o dirigen, aclaran su relación con los caudillos.

Francisco J. Múgica fue registrado por lo menos con 23 agrupaciones para el cargo de gobernador y eran parte del grupo de poder mugiquista.

"Una característica de la mayoría de las agrupaciones fundadas por los grupos de poder revolucionarios y cohesionadas por un caudillo o cacique es que su estructura partidaria es mínima, la dirección formal la constituía una mesa directiva compuesta por un número variable de personas, los cargos directivos recaían en un presidente, secretario, tesorero, subtesorero y un número variable de vocales, los principales promotores de la agrupación ocupaban los puestos de dirección."³⁶

Las organizaciones políticas en Michoacán cambiaban continuamente, por lo que de 1917 a 1924 se distinguen tres períodos:

- 1.- De 1917 a 1920 16 agrupaciones participaron en procesos electorales.
- 2.- De 1921 a 1922 sólo 5 de las 16 inicialmente registradas volvieron a participar y se registraron otras 5 de nueva creación.
- 3.- De 1923 a 1924 de las diez registradas en el periodo anterior tres ya

³⁶ Sánchez Rodríguez Martín, Grupos de Poder y Centralización política en "Michoacán 1920-1924" p. 68-77

tenían experiencia en las elecciones de 1920, dos lo hicieron en 1922 y tres fueron de nueva creación. por lo que había más permanencia temporal en los candidatos o políticos que en las agrupaciones.

La mayoría de los "partidos" carecían de programa, principios y estatutos, o cuando los había como el caso del Partido Socialista Michoacano y el Gran Partido Liberal, primero eran presentados a los líderes para su ratificación o simplemente se asumían las ideas de éstos. Por lo que se puede ver la gran influencia que tenían estos líderes buscando primero sus propios intereses.

Sin embargo los llamados partidos políticos en este periodo tienen características particulares:

EL PARTIDO CATÓLICO. Fundado en mayo de 1911, en ciudad de México y con sus respectivos centros regionales en el interior del país, se adhirió con presteza a los cambios experimentados en la cúpula del gobierno central, estableciendo alianzas con partidarios y miembros del antiguo régimen.

En Michoacán siendo un estado fuerte en cuanto a tradición católica, sede de dos obispados y de un sinnúmero de agrupaciones de carácter religioso, se había consolidado la ideología del catolicismo social, el cual sirvió de base para la organización de un proyecto político formal.

La fuerza de este partido estatal se demostró en las elecciones federales y estatales de 1911 y 1912 instalándose al frente del Ejecutivo local el general huertista Jesús Garza González, sosteniendo en su

administración a varios elementos católicos miembros del PCN (Partido Católico Nacional).

Este partido católico quedó en 1914 como único partido en Morelia transformado en Partido Electoral Michoacano. Sin embargo este nuevo partido fue golpeado por constitucionalista por lo que debilitaron su poder y al ser acosados por el gobierno, los católicos del antiguo PCN se refugiaron en pequeños clubes locales con aspiraciones políticas, estos pequeños clubes fueron apoyados, por la vieja clase política porfirista formada fundamentalmente por terratenientes y el clero.

Su financiamiento de la campaña católica provino de simpatizantes y algunos sectores del clero secular.

"El grupo católico se estructuró de acuerdo con una relación de dominación legal o arreglada a una norma formalmente abstracta. Durante varios años la competencia política siguió el camino de las armas, sin embargo desde la reinstauración de los procesos electorales, los grupos nacidos de la Revolución tendieron afirmar agrupaciones de tipo político-electoral como una forma de llegar al poder del Estado".³⁷

EL católico tenía negada la participación política abierta – por parte del Estado-centró sus esfuerzos en la integración de agrupaciones de corte espiritual con fuertes tendencias sociales. Tenían ideas del caudillo y prevaleció la idea de una estructura normada por encima del carisma personal de los líderes.

Los caudillos fomentaron la organización campesina con fines de control social, conservaron el poder adquirido mediante las armas y / o lo usaron como instrumento de manipulación política.

³⁷ *Ibíd.*, p.77

Dentro de estos caudillos se tiene a Francisco. J. Múgica con el Partido Socialista Michoacano, la agrupación fue una pieza clave para la organización del cuadro administrativo del cuadillo o la integración de su grupo de poder.

LOS CATÓLICOS MICHOACANOS. En Michoacán surgieron políticos católicos y los círculos de obreros, las uniones, los sindicatos y las cajas de ahorros de corte católico encontraron un lugar propicio para su desarrollo.

En Michoacán se estableció un centro regional del Partido Católico Nacional, para sus dirigentes su partido era un elemento de formación cívica ciudadana que al mismo tiempo alertaba a la población de los peligros del socialismo.

Este Partido cubrió todos los distritos electorales en elecciones federales y locales. Su movimiento fue contrarrestado por movimientos anticlericales como Francisco J. Múgica, sin embargo la Iglesia continuó impulsando las ideas del catolicismo social y fomentando la organización de agrupaciones católicas.

Miembros de la Iglesia fomentaban la creación de círculos de obreros y de agrupaciones piadosas como acciones claves para la organización católica.

Así de 1920 a 1922, la acción católica contaba con círculos obreros semejantes a los formados durante el Porfiriato, en su estructura el párroco era el asistente eclesiástico de los diferentes organismos locales

y el principal promotor de éstos.

Por tanto tenemos que la Iglesia es la base de la organización, la parroquia es la unidad en la acción y es el elemento primordial en la obra de preparación. El papel de la parroquia era complementada por el párroco como principal impulsor de la organización de los católicos.

Durante el gobierno de Francisco J. Múgica la labor de la Iglesia y de los católicos se orientó a la intervención directa en la conciliación de intereses entre el capital y el trabajo, se trataba de fundar centros, sindicatos, asociaciones, etc. para llegar a la conciliación social y también se buscaba intervenir directamente en esa conciliación mediante la creación de sindicatos interprofesionales, uniones, ligas, donde se diera la unión de trabajadores y patrones donde se comprometieran a dirimir sus diferencias dentro de la agrupación sin necesidad de recurrir a las instancias oficiales de conciliación implementadas por el estado.

"Los objetivos de las "uniones sindicales" era la organización social, la elevación integral, el mejoramiento moral y económico de sus miembros mediante el desarrollo del espíritu de fraternidad y sano compañerismo, es decir buscando con todo esto un buen arreglo del contrato liberal.

Los católicos michoacanos participaron en casi todos los procesos electorales federales y estatales a partir de 1917, aunque no lograron ganar las elecciones, si se consideran como la tercera fuerza electoral en Michoacán." ^{11 38}

En 1924 los católicos fundaron el PARTIDO NACIONAL REPUBLICANO, organización política de alcances nacionales que sosteniendo la candidatura del general sinaloense Ángel Flores enfrente

³⁸ *Ibíd.*, p. 93-95

la candidatura oficial del general Plutarco Elías Calles. Con el mismo objetivo, en Michoacán se establecieron el Partido Florista y Unión Patriótica Electoral "Ángel Flores" y el Partido Florista Michoacano.

El peligro que advertían los grupos revolucionarios no se localizaban en la presencia de partidos de tendencia católica. Lo que entre otras cosas les preocupaba era el éxito y la trascendencia de los católicos en la organización de sindicatos, ligas patronales, cajas de ahorros, etcétera.

Es decir la organización de masas. Y contra la extensión de éstas lucharon hasta desencadenar la Guerra Cristera de 1926.

EL PARTIDO DEMOCRÁTICO. Con el triunfo de 1914 de revolucionarios constitucionalistas, buscaron fortalecer su poder a través de concertaciones con propietarios, empresarios y políticos locales.

Estos constitucionalistas realizaron una centralización del poder político local, disolviendo el Poder Legislativo representado por la Cámara de Diputados. En Morelia reanudaron actividades partidistas fundando el Partido Liberal de Michoacán cuyo objetivo era el proclamar el cumplimiento de las reformas políticas y administrativas del constitucionalismo, fue apoyado por la administración de Alfredo Elizondo. El partido se transformó en 1916 en el Partido Democrático Benito Juárez (PDBJ).

Su programa político daba 3 propuestas o aspiraciones partidistas: el establecimiento del orden constitucional en la República, cumplimiento de los ideales del Plan de Guadalupe y sostenimiento de libertades

públicas y crecimiento de los pueblos.

Varios diputados michoacanos electos al Congreso de la Unión, fueron postulados por este partido.

La base social del grupo liberal fue heterogénea, predominaba el ejercicio del liderazgo, profesionistas y partidos políticos destacados de la sociedad moreliana.

EL Partido Democrático buscaba para 1918, la legalidad de las ideas liberales y la honradez de candidatos y empleados públicos, además visualizaba al Estado y sus organismos públicos e institucionales como el eje promotor de los cambios y el progreso social.

EL PARTIDO SOCIALISTA. Los orígenes del socialismo en Michoacán todavía en la actualidad se analizan, había una preocupación de la Iglesia católica michoacana por el avance de ideas socialistas y para combatirlas se crearon las Cajas de Ahorro y fundaciones de Círculos de Obreros Católicos, por lo que en el estado entraron con dificultad las ideas socialistas. Estas ideas se dirigían hacia la organización laboral, sindical y de combate frente a la oligarquía mexicana. Se fundaron clubes liberales en varias regiones, y se dio la difusión de periódicos de oposición locales, lo cual significaron el *"despertar de sectores sociales trabajadores del campo y la ciudad"*.

En el medio rural se organizaron pequeños grupos con demandas de restituciones agrarias y denunciaban la sobreexplotación del subsuelo michoacano.

En 1915 se creó en Morelia de la Casa del Obrero Mundial, del cual se

desprendieron gran cantidad de sindicatos, aunque eran pequeños fomentaron la capacidad de organización y movilización laboral colectiva. Los líderes sindicales formaron en 1917 el Partido Socialista Michoacano, estaba integrado por diversos sectores del estado, su elemento unificador como agrupación fue la idea de "caudillo y líder político" y la figura que lo representaba fue el general Francisco J. Múgica, al igual que Pascual Ortiz Rubio, siendo estos la clave del proceso revolucionario en Michoacán entre 1910 y 1922.

El programa del Partido Socialista Michoacano hacía referencia a condiciones laborales y salariales, la educación laica, reconocimiento de derechos políticos y la repartición de tierras, igualdad de ambos sexos y supresión del Estado como entidad política.

A pesar de la constante fundación de "partidos políticos", de la multiplicidad de clubes políticos locales, de la conformación en 1911 del Partido Liberal Silvista y el Partido Católico Nacional o la existencia del Partido Democrático Benito Juárez y Partido Socialista Michoacano, se produjo una notable movilización popular en los procesos electorales acontecidos, la norma común fue la ausencia de programas políticos bien definidos.

La mayoría de estos grupos proponía una serie de medidas administrativas y pálidas reformas para encauzar el desarrollo social y modernizar el aparato productivo.

La debilidad de los programas se debía a que no eran concensadas por lo que se planteaban medidas anárquicas, como las propuestas del

Partido Socialista, revolucionarias para muchos estaban muy lejos de las circunstancias reales.

Francois Xavier Guerra distingue que el fundamento de estos primeros "*partidos políticos*" en México con base a su afinidad ideológica y la sensibilidad política común, no así el contenido de sus programas o su precisión como agrupaciones sociales.

Lorenzo Meyer plantea 3 causas o factores para explicar la imposibilidad real para ejercer derechos cívicos y democráticos electorales:

- 1.- Ausencia de una tradición democrática.
- 2.- La prohibición de partidos y fuerzas políticas organizadas capaces de representar alternativas viables de gobierno.
- 3.- Consecuencia del golpe de estado huertista, la muerte del intento democrático maderista de gobierno representativo.

"Resulta más verdadero hablar entonces de "fuerzas políticas" como grupos relativamente estructurados, de composición diferente predominantemente urbanos, con cuadros dirigentes ilustrados, lejos de los típicos modelos occidentales su racionalidad implica un esquema "tradicional", sustentado en la unidad en torno a una figura política caudillesca penetrando en compromisos de reciprocidad y clientela.

Estas agrupaciones jerarquizadas requerían un conjunto social no muy amplio, pero con una base de fuertes lazos de fidelidad con la esperanza lógica de que una vez en el poder, el "caudillo político" repartiera bienestar y puestos políticos públicos a la base de apoyo que lo sostuvo."³⁹

Los *vínculos políticos* se extendían hasta el gobierno federal quién era la autoridad capaz de inclinar los triunfos electorales y legitimar el ascenso de un grupo determinado al poder local. Aquí es importante

³⁹ Mijangos, p 262

recalcar que se dan desde este capítulo elementos que nos ayudaran a confirmar el objetivo de este trabajo.

Los procesos electorales a pesar de considerarse un formalismo puramente institucional dejaron de ser una práctica aparentemente tradicional admitida para convertirse en un verdadero escape de rivalidad por el gobierno estatal.

El proceso de elección popular se convierte en una práctica que transforma un poder de hecho originado en la fuerza, en un poder político legítimo.

CAPITULO II

2. CÁRDENAS EN EL PROCESO ELECTORAL

A pesar de la constante fundación de Partidos Políticos, Club de partidos locales y de agrupaciones políticas como: Partido Democrático “Benito Juárez”, Partido Socialista de Michoacán, “Melchor Ocampo” de Tangacícuaro, “Partidos Agraristas” de Penjamillo y “Liberal Penjamilense” entre otros, produjo una notable movilización popular en los procesos electorales acontecidos. La mayoría de estos grupos proponía una serie de medidas administrativas y reformas para encauzar el desarrollo social y modernizar el aparato reproductivo del Estado, que desde hacía algún tiempo – durante el proceso revolucionario – se encontraba en una constante crisis económica al igual que todos los demás estados que afectó la revolución; como a continuación se expone el programa Político que sostuvo el Partido Reformador Nacionalista:

1. Procurar la implantación del régimen parlamentario en la República reformando en este sentido la Constitución General, por ser este sistema único de los medios más democráticos para que sea efectivo el Gobierno del pueblo para el pueblo.
2. Hacer que se hagan efectivos los principios sostenidos proclamados por el constitucionalismo y cuya conquista ha costado derramamiento de sangre.
3. Procurar el cumplimiento absoluto de las leyes locales y generales por las autoridades encargadas de su fiel observancia.
4. Lograr efectivamente la independencia de los poderes.
5. Velar por la conservación del municipio libre, base del sostenimiento y conservación de las libertades públicas.
6. Procurar a todo trance que los puestos públicos sean desempeñados por personas competentes y de reconocida honradez y moralidad.

7. Luchar por el perfeccionamiento de los servicios públicos.
8. Iniciar el establecimiento del impuesto único en toda la República.
9. Combatir el analfabetismo.
10. Extirpar el juego y la vagancia.
11. hacer obra netamente nacionalista, procurando la educación de la raza indígena y haciendo obligatorio entre todas esas tribus de aborígenes el empleo del idioma castellano.
12. Divulgación amplia y efectiva de los conocimientos higiénicos y la adopción de los medios sanatorios más modernos.
13. Combatir con toda energía el militarismo, causa de nuestros trastornos intestinos y el entronizamiento de las tiranías y la verificación de cuartelazos y asonadas.
14. Gestionar que la Federación implante en todos los estados de la República Escuelas Regionales de Agricultura.
15. Procurar el mejoramiento intelectual y moral de la mujer. ⁴⁰

Además de una dura lucha con rebeldes que sembraron inseguridad en varias partes del país.

Los liberales michoacanos, con el afán reconstructor del proyecto constitucionalista y la institución legítima de un estado moderador de las reformas sociales, capaz de superar la crisis revolucionaria y edificar una nueva sociedad, mostraron un apoyo ferviente hacia aquellos caudillos que los dirigieron en su lucha para integrarlos al constitucionalismo. Para entonces, con motivo de restablecer el sistema político, abrieron la posibilidad de reformas sociales e institucionales, tanto en los espacios regionales como en el plano nacional.

“La llegada de Álvaro Obregón a la presidencia desencadenó un proceso de centralización del poder constitucional del ejecutivo y hacía gala de su prestigio como jefe y caudillo nacional. Sin embargo este proceso evidenciaba la falta de unidad política que existía en el país; por ello se intentó limitar la autonomía de los caudillos locales y extender el dominio del centro hacia las distintas regiones; se procuró entonces la creación de una base social de apoyo (campesinos, obreros,

⁴⁰ Archivo General de la nación (AGN) secc. GOBERNADORES AGN/2-312(13)49

etc.) que tuvieron acceso a organizaciones controladas y mediatizadas por el estado”.⁴¹

En su momento el grupo de los sonorenses formado por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, compaginaron la idea de ese proyecto constitucionalista. Así pues, aquellas agrupaciones (o partidos) que se fueron conformando fueron fincándose a través de lazos de fidelidad con la esperanza lógica de que una vez en el poder, el caudillo político les repartiera bienestar y puestos políticos a la base de apoyo que lo sostuvo.

Las redes clientelares⁴² se hicieron notar, fueron representando una autoridad “futura” capaz de inclinar los triunfos electorales y legitimar el ascenso de un grupo determinado al poder local.

Luego de que Calles asumió el poder se acentuó la centralización del poder en cierta forma, “la posibilidad del presidente como el hombre fuerte, y jefe máximo de la revolución”. Lo que quiere decir que en alguna forma directa e indirectamente, el aspirante a algún cargo político debía tener ligas con el presidente ó tener el visto bueno por él. Con este procedimiento se están marcando varios estándares que al momento de elegir o designar al candidato a la gubernatura o presidencia, se tenía ya el favoritismo; como es el caso de Lázaro Cárdenas, primero como Gobernador luego como Presidente. Esto quiere decir que en casos como estos, y considerando esa época de organización, las autoridades municipales fueron reinstalándose nuevamente con el visto bueno de la autoridad a su cargo - naciendo así los

⁴¹ Orión Solano, Verónica. Las Luchas Políticas y las visitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928. pág.49

⁴² Al hablar de redes clientelares nos referimos al intercambio de un arreglo, concesión o promesa para asegurar de algún modo, en estos casos “el voto” de algunas facciones de poder. Daniel Cosío Villegas, “El Sistema Político Mexicano”. Pág.28-29

que serían “los hijos de la revolución”- como algunos ejemplos tenemos las victorias del Dr. Silva, el Ing. Pascual Ortiz Rubio y la del Gral. Francisco J. Mújica.

Bajo este ambiente, como se ve la mayoría de los puestos que ocupaban los gobernadores no eran elegidos por libres votaciones sino que eran ya designados desde un principio por el favoritismo del poder central, y las votaciones eran solamente un proceso más que cumplir para poder hablar de “democracia”, razón por la cual se había hecho la revolución.

ORGANO DEL PARTIDO REFORMADOR NACIONALISTA

TOMO 1 MORELIA, MICH., MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1918 No. 3

EL VOTO

La participación que en los asuntos públicos tiene todo ciudadano, se reduce principalmente a este democrático derecho. El Voto consiste en la facultad de elegir los funcionarios y representantes del pueblo, tanto en los Estados como en la Federación.

Bien sencillo en apariencia, el voto se ha conquistado a fuerza de cruentos y largos sacrificios, y es de tal importancia, que de su recto ejercicio depende principalmente la prosperidad o decadencia de un país.

Sin duda la orientación de la administración pública está subordinada a la erudición y honradez de las personas que ejercen los distintos poderes, las cuales son llevadas a sus puestos por el voto popular.

FUENTE: Álvaro Ochoa Serrano. Repertorio Michoacano 1889-1926., Colegio de Michoacán 1995. Pág. 50

2.1 CARDENAS PRECANDIDATO A LA GUBERNATURA.

Las primeras proposiciones formuladas a Cárdenas para que presentara su candidatura a gobernador del estado para el periodo de 1928-1932 llegaron a principios de 1927, año y medio antes de las elecciones. “En febrero de ese año el congreso local promovió una propuesta de resolución en la cuál consideraban como el próximo candidato al cargo, al Gral. Lázaro Cárdenas”⁴³. Lo manifestaron miembros del Partido Reformador Nacionalista al Gral. de División Plutarco Elías Calles el día 7 de enero de 1928.

“Nos es altamente satisfactorio hacer del superior conocimiento de Ud., lo que a continuación exponemos:

El Partido Reformador Nacionalista, de principios revolucionarios, perfectamente definido, el que hace muchos años que se ha preocupado hondamente porque los postulados de la revolución se lleven al terreno de la práctica, tanto en nuestro estado como en toda la República, ha tenido a bien, en sección plena, verificada el día 4 del actual, lanzar la candidatura para el periodo de 1928-1932, al pudoroso, prestigiado y valiente General Lázaro Cárdenas a la Primera Magistratura del estado de Michoacán de Ocampo”.⁴⁴

Sin embargo nos preguntaremos ¿Quién fue Lázaro Cárdenas? ¿Qué hizo este personaje para merecer el apoyo de esta gente que lo impulsó para gobernador de ese estado? ¿Quien lo apoyó además de este partido? ¿Contó con un favoritismo en especial? Esto, lo iremos resolviendo más adelante, en el desarrollo de este proceso. A continuación hemos hecho una recopilación biográfica de Lázaro Cárdenas por los siguientes autores:

⁴³ Ginzberg Eitan, Lázaro Cárdenas Gobernador de Michoacán 1928-1932, pág.48

⁴⁴ Archivo General de la nación (AGN) secc. GOBERNADORES AGN/2-311-G-1

William C. Townsend y Santiago Zorrilla Arena que nos lo describen de la siguiente manera:

“Lázaro Cárdenas del Río nació el 21 de mayo de 1895 en Jiquilpan Mich., y murió el 19 de octubre de 1970 en la ciudad de México. Aprendió el oficio de impresor al lado de Donaciano Carreón quién le encargó el taller, para unirse a las tropas maderistas.

En 1913 José Rentaría General revolucionario ocupó la plaza de Jiquilpan y pidió a Cárdenas la edición de un manifiesto. Al enviar el documento a los rebeldes fue interceptado por las tropas de Victoriano Huerta, lo cual obligó a esconderse y tomar la decisión de incorporarse a las fuerzas del general Guillermo García Aragón.⁴⁵

Tenía apenas 16 años cuando Don Francisco I. Madero se rebeló para arrojar a Porfirio Díaz. A través de este reinado de terror, conservó su cordura - su austeridad no le permitió entregarse a los excesos del momento- su devoción por la gran causa del pueblo y su fe inquebrantable en el triunfo final de los derechos del hombre creía en él. En 1920 cuando Venustiano Carranza fue traicionado y asesinado a sangre fría, Lázaro Cárdenas capturo al traidor y lo condujo escoltado a la ciudad de México, en donde se le ascendió. Fue Adolfo de la Huerta quien de acuerdo con Obregón lo ascendió a la categoría de General Brigadier, Cárdenas en aquel momento tenía 25 años.⁴⁶

Casi todo el período de los años veinte se mantuvo leal a Obregón y Calles, sobre todo a este último, con el que lo uniría una fuerte amistad.

Sus distintas acciones revolucionarias lo llevaron a ser merecedor de varios ascensos. No obstante logro ser reconocido por las fuerzas constitucionalistas de Michoacán en 1913 cuando decidió unírseles; además de haber sido nombrado Gobernador Provisional de Michoacán para un periodo de tres meses - por Adolfo de la Huerta, entonces presidente interino - mientras se efectuaban las elecciones en las que resulto electo Francisco J. Mújica.

Estas distintas participaciones le fueron formando buenas referencias frente a un grupo poderoso cuyos dirigentes lo conformaban Obregón y Calles.

⁴⁵ Santiago Zorrilla Arena Cincuenta años de Política Social en México. De Lázaro Cárdenas a Miguel de la Madrid. Capítulo 8 pág.57-58

⁴⁶ William C. Townsend. pág.56,60

“Calles deseaba la designación de una figura relativamente secundaria, que evitara la aparición de tensiones entre los componentes de ese pequeño pero poderoso grupo militar de cuyo consenso dependía el poder de Calles al preservar su papel de arbitro final”⁴⁷

La designación de Cárdenas para el cargo de Gobernador de Michoacán fue sorpresiva para él, aunque varias veces ocupó el cargo como gobernador interino. Sin embargo, su designación ya se veía venir; entre ellos siempre se le vio como una experiencia entre maestro y alumno, observándolo en todos sus actos y dirigiéndolo calladamente.

“Arbitro y ejecutor, a la vez maestro y discípulo, escrutador y guía, ha de ser el gobernante revolucionario.

Arbitro para situarse en el ángulo exacto de la justicia y no sobrepasar el distado de la ley para encontrar el sentido de la voluntad colectiva. Discípulo para aprender el instinto certero del pueblo, y maestro para concertar en un movimiento multánime la heterogeneidad de los grupos sociales”⁴⁸

Por eso no sorprende que en las elecciones haya ganado, dado que Cárdenas contaba con el enorme apoyo de Calles y sus filiaciones políticas.

Sin embargo, cabe preguntar si ¿se habían creado las condiciones necesarias para la aparición de un líder, y si se podía sobrevivir políticamente y concretar en la práctica su concepción ideológica? – la respuesta sería si y no.

Sí, porque desde que estalló la Revolución de 1910 urgía la personalidad – eje – de un hombre de acción e idealista, conocido entre las masas, que mostrara una figura de confianza, voluntad y sobre todo de seguridad; que albergara la esperanza del pueblo en su lucha por establecer el orden institucional.

⁴⁷ Historia General de México. V.2 pág. 1228

⁴⁸ Manjarrez, Francisco C., “Lázaro Cárdenas: El Gobernante”. Pág.57

No, porque en la práctica de la concepción ideológica, era necesario antes librarse y acabar con la figura “máxima” que representaba Calles para poder actuar. Como así lo hizo Cárdenas cuando fue presidente.

Hablando a nivel nacional, para lograr estas dos variantes se tenía que seguir por pasos -obviamente los dos no podían avanzar juntos; y un primer paso era impulsar esa figura en modo particular (gobernador) y luego a nivel general (presidente). El Segundo paso sólo le concernía a la figura representativa en el poder lograrlo.

Sostenerse sólo con su imagen dentro de las masas populares que representaba no bastaba – ya que en cualquier momento podía desaparecer si resultaba un obstáculo para la política reformadora – para ello era necesario contar como se ha dicho, con el apoyo presidencial que le aseguraba su supervivencia política y su realización en el ejército que, sin el tampoco podía hacerse efectiva su autoridad.

Lázaro Cárdenas a pesar de su juventud ya había adquirido bastante popularidad entre el público Michoacano; en los postulados que presentó en su campaña y los servicios de preelección que brindó como oficial y contendiente con la población michoacana; en diversas oportunidades durante su carrera, depositó esperanzas.

“Fue así que en el invierno de 1927, estando el general Cárdenas en la Jefatura de Operaciones Militares de la Huasteca veracruzana, su nombre y su ejecutoria concentraron interés de los grupos políticos militantes y hasta allá fue a buscarlo una postulación a la gubernatura del estado, para el periodo constitucional de 1928-1932.”⁴⁹

Previamente a la aceptación formal de su candidatura, consiente en que se promoviera un movimiento de opinión que le sirviera para medir el grado

⁴⁹ *Ibíd.*

de popularidad que alcanzaba su postulación, Cárdenas expidió un manifiesto dirigido al pueblo de Michoacán desde Villa Cuauhtemoc, Ver., el 10 de enero de 1928.

“Distintas agrupaciones y numerosas personas del Estado me han hecho el honor de fijarse en mí, manifestándome sus deseos de hacerme figurar como candidato del estado en las próximas elecciones y pidiéndome autoridad para lanzar mi candidatura y trabajar para hacerla triunfar”.⁵⁰

Michoacán para entonces en el contexto socioeconómico; la economía languidecía, la agricultura se encontraba parcialmente paralizada, ya que la inseguridad provocaba el abandono de las tierras, y la constante llegada de las tropas propiciaba la movilización social hacia las ciudades (por causa de la guerra cristera), que de cierta manera se sentían protegidos y con menor riesgo a morir ocasionado muchas veces por la miseria y la insalubridad. Bajo estas condiciones era obvio que se necesitaba el apoyo y respaldo de aquella figura que respondiera a sus necesidades y les diera las bases para organizar un proyecto político formal. Como así lo manifestaba:

“Soy partidario de la política agraria, por ser uno de los postulados de la revolución y porque el resolver el problema de la tierra, es una necesidad nacional y un impulso al desarrollo de la agricultura. Creo esta labor debe acometerse sin vacilaciones, bajo un programa ordenado que no perjudique a la producción y de los resultados que se persiguen. Considero factor principal, para el mejoramiento y adelanto de las clases humildes impulsar vigorosamente la instrucción pública, estableciendo el mayor numero de escuelas, con personal competente y orientación y tendencias útiles y prácticas”.⁵¹

Fue así que el 10 de enero se dio a conocer su candidatura. El 3 de marzo obtuvo su licencia para aceptar su campaña que terminaría el 22 de junio.

⁵⁰ *Ibíd.* pág.61

⁵¹ *Ibíd.* Pág.60

“Deseo advertir que para el caso de mi postulación que entre las agrupaciones que sostengan mi candidatura, no habrá preeminencias y velaré por que todos mis partidarios sujeten sus actos a la ley.”

Además les reintegraba:

“Es mi convicción que las contiendas electorales deben ser esencialmente democráticas y que no se burle en ellas la libre y espontánea manifestación de la voluntad popular”⁵²

Bajo estos términos quedaba en claro sin lugar a dudas que se disponía a cumplir en todas sus partes el programa revolucionario “democráticas y bajo la ley”. Claro que hablar de democracia para este tiempo era una palabra difícil de llevar cuando el favoritismo, -como ya anteriormente lo hemos dicho - estaba de por medio; como se dieron algunos casos en las elecciones del mes de junio de 1920 resultando electo Porfirio García, quién tenía el apoyo del Ex gobernador Ortiz Rubio y de los sectores de la oligarquía estatal; la del Gral. Francisco J. Mújica quien había sido postulado por el Partido Renovador Nacionalista; la del Gral. Enrique Ramírez que llegó a la Gubernatura estatal con el apoyo del General Obregón aunque el propio Sánchez Pineda y el Lic. Silvestre Guerrero aspiraban a la postulación.

Para el caso de Lázaro Cárdenas también hubo aspirantes a la gubernatura, sin embargo por razones siguientes tuvieron que retirarse:

“la sola aparición del nombre de Lázaro Cárdenas en la contienda electoral, hizo que los generales Bernal y Carrillo, y el Lic. Ortiz Rodríguez aspirantes al mismo cargo de elección popular, resignaron inmediatamente sus postulaciones, dejando el camino libre al candidato único del estado.”⁵³

⁵² *Ibíd.* Pág.61

⁵³ *Ibíd.* Pág.62

Las personalidades que venían aspirando al Gobierno de Michoacán, se retiraron de la liza y quedó libre el campo al General Cárdenas.

“ya en épocas anteriores su carrera militar sufrió paréntesis, cuando sucesos delicados en Michoacán reclamaron su presencia al frente de la administración civil y esa aproximación de los problemas de la vida pública afinó en su mente la compensación de las necesidades sociales, suscitó en su mente con mayor fuerza aún el propósito de ser útil a la colectividad, y lo hizo conocido de las masas populares como un hombre depositario de esperanzas ciertas.”⁵⁴

Y a pesar de que sería el único candidato no se detuvo para exponer su deseo referente a ello:

“seré respetuoso de los asuntos de política pues no tendré candidato; quién debe tenerlos es el pueblo y sólo serán mis deseos que ocupen los puestos de elección popular, ciudadanos identificados con el pueblo y que hayan obtenido la mayoría de los sufragios, para que se les considere como verdaderos representantes de los intereses y anhelos de sus comitentes”.⁵⁵

Ahora cabe preguntarnos ¿Quiénes eran estos candidatos? ¿De dónde venían y cuál era su participación en la revolución? Para esto citaremos la biografía de cada uno de ellos:

“ARTURO BERNAL, General del Ejército. Nació en la ciudad de Zitácuaro, Mich., en el año de 1882. Se dedicó a la profesión telegrafista desempeñado en las oficinas de La Piedad y Jiquilpan. Se incorporó a la Revolución constitucionalista en el año de 1913, con las fuerzas del General Don Joaquín Amaro, siendo designado Jefe de su Estado Mayor cuando este militar ocupó la Secretaría de Guerra. Desempeñó el cargo de Gobernador del Distrito Norte de Baja California y comandante de la XIII zona militar. Murió en la ciudad de México en el año de 1945. El General Bernal, era nieto del guerrillero chinaco Félix Bernal, de Zitácuaro, cuyo nombre lleva una tenencia de este municipio”.

Su renuncia como candidato no significó su salida política como se ve. Sin embargo cabría preguntarnos que fue realmente lo que hizo renunciar voluntariamente a su candidatura, ¿a caso su salida fue por cumplir una

⁵⁴ *Ibíd.* Pág.58

⁵⁵ *Ibíd.* Pág.61

orden desde arriba? lo que determino dejar el camino “libre” a Cárdenas. Esto nos hace pensar que de acuerdo a algunas informaciones recabadas del Archivo General de la Nación su renuncia a la participación en las elecciones fue por cumplimiento a una orden por parte de Calles para llevar a cabo una obra de reconstrucción, precisamente en el año en que se designaba a Cárdenas como candidato a la gubernatura por el Partido Reformador Nacionalista. Así se exponía en una carta que Bernal dirigía a Calles el día 21 de mayo de 1927:

“señor: Tengo el honor de remitir a usted, acompañando a la presente, una invitación que con esta fecha hago a los pueblos de esta región, con el fin de que cooperen con su esfuerzo individual para que, secundando la obra de reconstrucción nacional que usted esta atinadamente desarrollando en la república, ayuden a la reconstrucción de carreteras, que ya se han iniciado y que son de un imperativo urgente a estos lugares. Suplico que usted atentamente tenga a bien proporcionarnos una aplanadora a fin de llegar a un feliz éxito”⁵⁶

Pasadas las elecciones fue candidato a Diputado al Congreso de la Unión; fue Gobernador de Baja California en 1930 y en 1937 Jefe de la Sección Técnica de la Secretaría de la Defensa Nacional en México.

JAIME CARRILLO CAZARES, General del Ejército. Nació en Tanhuato, en el Estado de Michoacán el 31 de octubre de 1893. Hizo su carrera en el ejército constitucionalista; combatió la rebelión “cristera” en Jalisco, y por su triunfo en Teocaltiche fue ascendido. Defendió Mazatlán, Sin., durante la Revolución escobarista en 1929. Fue Jefe de Operaciones en Durango, Son. Y otros lugares. General de Brigada con antigüedad del 1º de agosto de 1927. Nombrado Jefe de Operaciones en Chiapas, sofocó la rebelión del Gobernador Vidal, el cuál pereció al sublevarse la guardia de palacio, según el parte del Gral. Carrillo, Jefe del Estado Mayor del Gral. Amaro cuando este ocupó la Secretaría de Guerra y Marina. Murió el 27 de enero de 1959 en la ciudad de Irapuato, Gto.”

⁵⁶ Archivo General de la Nación. Serie Nombramientos de Funcionarios del poder Judicial 1926-1938 caja 14

De él se desconocen los motivos por los cuales renunció a la participación en las elecciones, quizá al igual que Arturo Bernal cumplió con una actitud disciplinaria militar o de “construcción”.

Por lo que tal vez la declinación de estos candidatos fue por orden y no por convicción

JOSÉ ORTIZ RODRIGUEZ. Nació en Penjamillo, Mich., el 24 de diciembre de 1871. En el Seminario de Zamora estudió castellano y latín. Sus estudios preparatorios los terminó en el Colegio de San Nicolás, donde hizo enseguida la carrera de abogado, habiendo obtenido el título en el año de 1897.

Desde estudiante hizo labor de oposición al régimen porfirista y estuvo en relación con los primeros revolucionarios de Michoacán. En unión del señor Don Enrique Arreguín fue uno de los iniciadores de la candidatura del doctor Miguel Silva para Gobernador del Estado. Fue nombrado Secretario General del Círculo “Paz y Unión”, que fue la primera agrupación política revolucionaria en la ciudad de Morelia. Al triunfo de la revolución maderista el Lic. Ortiz Rodríguez asumió de hecho la jefatura de la campaña democrática a favor de las candidaturas del Sr. Don Francisco I. Madero para la presidencia de la República y la del Dr. Miguel Silva para Gobernador del Estado. Fue en esta campaña política en la que dio a conocer sus altas cualidades de organizador inteligente y activo, y de la política incansable y sagaz. En esa memorable lucha emprendida en contra del Partido Católico Michoacano, en alianza increíble con los corifeos del régimen mercandista, no cedió un punto de reposo, y debido a su patriotismo, a su actividad y a su inteligencia, la campaña fue todo un éxito y se obtuvo un triunfo arrollador en los comicios efectuados en el mes de junio de 1912. Efectuadas las elecciones el Lic. Ortiz Rodríguez resultó triunfante como Diputado al Congreso de la Unión, por el primer distrito de Morelia, en la Cámara baja, y tomó su puesto en el grupo de vanguardia, siendo un miembro prominente del “Bloque Renovador.”⁵⁷

Restablecido en nuestro país el orden constitucional, resultó electo senador por Michoacán en los comicios efectuados en 1920 y en 1924 fue reelecto para el mismo puesto. Aunque se retiró en su postulación a la candidatura para el estado de Michoacán (se desconoce la causa), siguió su actividad política y años después en 1930 fue designado Presidente del Supremo

⁵⁷ Diccionario Biográfico de Michoacán. Pág. 69,101 y 406

Tribunal de Justicia donde duró un año. Y fue en dos ocasiones candidato popular al Gobierno del Estado de Michoacán.

Por otra parte Lázaro Cárdenas había adquirido popularidad en los sectores de obreros, campesinos y amigos lo que contribuyó a que se hiciera acreedor de distintas peticiones para que aceptara el cargo. Y cuando lo aceptó no dejaba a duda el gusto por su elección, reiterando su profunda convicción y compromiso como revolucionario para hacer cumplir en todas sus partes “el programa social de la Revolución”.

2.2 LA CAMPAÑA ELECTORAL

En este capítulo hablaremos de la campaña electoral que realizó Lázaro Cárdenas durante su candidatura para Gobernador en el estado de Michoacán, sin embargo es importante mencionar que es lo que se entiende por Campaña Electoral. Así como los puntos que tienen que ser abordados por parte de los candidatos durante este proceso.

Las Campañas electorales según Gabriel González Molina son definidas de la siguiente manera:

“Son el lugar y el tiempo donde la población expresa sus necesidades, la oportunidad para que los candidatos y partidos las recojan, analicen y ofrezcan propuestas y la visión de un mundo mejor para sus conciudadanos. Las campañas sacan lo mejor y lo peor de toda la sociedad, candidatos y partidos. Son necesarias por que en ellas se establece el contrato entre gobernantes y gobernados. Para una creciente proporción de la población, las campañas son la oportunidad para cambiar lo que en su percepción ya no funciona.”⁵⁸

⁵⁸ González Molina Gabriel, Como ganar las elecciones. En “Estrategias de comunicación para candidatos y partidos”. p.57

Su duración suele corresponder a la de la campaña electoral propiamente dicha, y por tanto comenzar una vez que han sido oficialmente proclamados los candidatos, como a continuación se muestra:

PLANILLA DE CANDIDATOS

DE LA

UNION DE PARTIDOS DEL DISTRITO ELECTORAL DE PATZCUARO

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

C. Gral. ALVARO OBREGON

GOBERNADOR DEL ESTADO:

C. Gral. Lázaro Cárdenas

SENADOR:

C. Gral. Enrique Ramírez

DIPUTADO AL CONGRESO FEDERAL:

C. Marcos E. Raya

DIPUTADO SUPLENTE:

C. Carlos Luna

DIPUTADO AL CONGRESO LOCAL:

C. Arturo Melgoza

DIPUTADO SUPLENTE:

C. Pantaleón Pimentel

Fuente: Archivo General de la Nación (A.G.N.) Secc. GOBERNADORES 2.312(13)53. RENOVACION. Pátzcuaro, Mich., 26 de mayo de 1928 N°.2

Así pues puede definirse una campaña electoral como “el conjunto de actividades lícitas realizadas por los contendientes electorales, una vez proclamados formalmente como tales-destinadas a la captación de sufragios.”

Ahora bien esta captación de sufragios debe someterse a normas y pautas de actuación que garanticen la igualdad de los contendientes, la “limpieza del proceso y la neutralidad de los poderes públicos”.

La campaña electoral de Cárdenas para el cargo de gobernador de Michoacán fue muy serena dentro de lo que cabe, aunque hubieron una que otra dificultades, como por ejemplo el robo de documentos electorales (expedientes y libros del Consejo donde se registraban las candidaturas) de las Oficinas del Congreso Electoral que se encontraban en la planta alta del Palacio Municipal, que sucedió el día 13 de mayo de 1928:

“Ayer domingo, cerca de las 11 horas los diputados al Congreso Local, Valdominos Garza y Sánchez Díaz, capitaneando a José Espitia Huerta, Federico Piñón, José Vázquez y al regidor Gustavo Silva Sánchez se presentaron a las oficinas del Congreso Electoral, citas en la planta alta del Palacio Municipal y pistola en mano intentaron llevarse expedientes y libros del Consejo, después de haber tratado de asesinar a algunos miembros del mismo que se encontraban trabajando en las oficinas.”⁵⁹

O como las que sucedieron en junio cuando partidarios del Gral. Gómez pegaron propaganda al lado del general Cárdenas, como candidato al gobierno del estado de Michoacán, lo que podría pensarse como una

⁵⁹ LA LUCHA, Morelia Mich., Lunes 14 de mayo de 1928. Núm. 208 FUENTE: A.G.N. DIR. GRAL. GOB. 2.312 (13) EXP.60, PÁG. 1

inconformidad que manifestaron indirectamente grupos u organizaciones que apoyaban algunos otros candidatos a la gubernatura de Michoacán.

“Desde hace varios días llegaron a esta ciudad agentes “Gomistas” pegando propaganda del candidato Gral. Gómez, así como del Gral. Lázaro Cárdenas postulado para Gobernador del Estado, unidas las dos candidaturas.

Nos llamo la atención, porque en Morelia ni en ninguna otra población del estado, existe a la fecha, que nosotros sepamos, ningún partido Antirreeleccionista que lanzara esa candidatura, por que de otra manera se explica que partidos de afuera apoyen candidato para gobernador de Michoacán.

La creencia general entre los elementos políticos es, que algunos enemigos gratuitos, del Gral. Cárdenas han unido su postulación a la del Gral. Gómez para Presidente con el objeto de comprometerlo, a que se afilie en el Antirreeleccionista.”⁶⁰

Sin embargo, el obstáculo más importante con que se topó, según Eitan Ginzber, fue su escasa capacidad retórica. Aunque cabe destacar que gracias a su alta popularidad en Michoacán y por la forma en que presentó su campaña, y los servicios que brindó como oficial y comandante en Michoacán lograron superar esta deficiencia.

“Habiendo asumido personalmente la dirección de la campaña política en pro de mi candidatura para el Gobierno del Estado, durante el periodo de 1928 a 1932, y deseando que todos los que la sostienen y el pueblo en general conozcan en forma clara y precisa mi sentir con respecto a los problemas palpitantes, que son la encarnación de sus anhelos, y la forma en que procuraré resolverlos, caso de ser favorecidos con la confianza de mis conciudadanos, creo oportuno reproducir las frases que pronuncié en el Mitin Político, verificado en el Teatro Ocampo de esta ciudad el día 25 del actual:

“Me ha impulsado venir a ponerme al servicio de mi estado, el deseo de corresponder a la esperanza que tiene todos los pueblos de Michoacán de ver realizados sus anhelos de mejoramiento, y consideré patriótico no negar mi acción, al ver señalados por los mismos pueblos, necesidades que, nosotros los revolucionarios, estamos obligados ayudar a remediar”.⁶¹

⁶⁰ LA LUCHA, Morelia, Mich., 31 de junio de 1928. Núm.8 FUENTE: 2.312(13) 60 PÁG. 1-4

⁶¹ JIQUILPAN, México a 13 de mayo de 1928. Núm. 6. “Mensaje al pueblo Michoacano” Periódico quincenal de política e información. Órgano del centro Michoacano Jiquilpan Pro-Cárdenas.

Tomando en cuenta que muchos de ellos no sabían leer ni escribir la forma de expresar sus deseos al pueblo era mediante la comunicación oral; y aunque Lázaro Cárdenas tuviera escasa capacidad retórica siempre se dirigía a lo que el pueblo quería escuchar : “la solución a sus necesidades” acompañadas claro con frases adulatorias dentro de sus discursos para que sus afirmaciones enérgicas a favor del agrarismo y del proletariado en general no fueran interpretadas como desafío radical contra el conservadurismo del centro.

“Me satisface que mi candidatura al Gobierno del Estado venga unida al del C. Gral. Álvaro Obregón para Presidente de la República, por ser el candidato Nacional que garantiza y representa los ideales de la revolución, y estimo oportuno citar a ustedes los conceptos expresados por el Sr. Presidente Calles en su manifiesto de 9 de diciembre de 1923, en que hace un justo elogio del caudillo de la revolución, al decir. ‘El general Obregón ha sido el primer Gobernante que ha sabido orientar su gestión política por los rumbos de Mejoramiento Social que ha perseguido la revolución desde 1910. Su gobierno ha sido el primero en realizar, tan rápidamente como lo han permitido los trámites constitucionales, una eficiente labor de reparto de tierras; del mismo modo que ha sido el primero en ayudar con la mayor suma de facilidades al desarrollo de las organizaciones obreras, capacitadas al trabajo industrial recoger los beneficios que derivan del programa social, consignado en la constitución de 1917...’⁶²

De acuerdo con Gabriel González la comunicación durante este proceso complementa el significado de la campaña electoral donde toma los puntos que deben ser tomados:

“la comunicación que en una campaña se logra establecer entre partidos, candidatos y electores es el elemento definitorio de un proceso electoral: comunicar es ganar”.⁶³

⁶² *Ibíd.*

⁶³ González Molina Gabriel, Como ganar las elecciones. En “Estrategias de comunicación para candidatos y partidos”. p.50

Como así lo manifestaba en cada una de sus jiras por todos los distritos de Michoacán haciendo siempre hincapié a su manifiesto del 10 de enero, atacando los problemas de cada municipio sociales y económicos:

“...y hacer hincapié en el vehemente anhelo que sostienen todos los pueblos de la patria por lograr una transformación moral y económicas dignas de la época y más de acuerdo con el concepto social de humanidad, igualdad y de justicia; siendo en consecuencia una de mis más fervientes anhelos el de ayudar a los trabajadores del campo y de la ciudad, que ya en posesión de los beneficios de nuestras leyes Agrarias y del trabajo disfrutan de condiciones más propicias para sus aspiraciones...”

Y si la voluntad del pueblo me lleva a regir sus destinos, organizar un gobierno económico que permita atender las necesidades del Estado. Fomentar la Instrucción Pública y mejorar la situación del profesorado, es otro de mis vehementes deseos, y espero que todos estos propósitos tengan su base y fundamento en una justa distribución de los impuestos, fundado en la organización del Catastro...”⁶⁴

Durante su campaña electoral Cárdenas relacionaba su candidatura a las solicitudes recibidas desde Michoacán, explicaba que como demócrata no conocía otra cosa que no fuera la representación autentica del pueblo, que era “subordinar el bien personal al bien colectivo”.

“Afirmaba que en todas sus acciones y su conducta había demostrado su lealtad a los postulados de la Revolución, ‘testimonios de lo cual darán los pueblos y regiones del país en donde he prestado mis servicios’.”⁶⁵

Por otro lado bajo este contexto Lázaro Cárdenas cuando se relacionaba entre trabajadores y campesinos por un lado e industriales y terratenientes por el otro, buscaba una comunicación con los diferentes sectores y por lo tanto escribía “he ajustado mis actos invariablemente a las leyes en vigor”.

⁶⁴ JIQUILPAN, México a 13 de mayo de 1928. Núm. 6. “Mensaje al pueblo Michoacano” Periódico quincenal de política e información. Órgano del centro Michoacano Jiquilpan Pro-Cárdenas.

⁶⁵ Eitan Ginzberg La C. Gobierno de Michoacán 1928- 1932 p. 5

Respecto a la constitución aseguraba que al apoyar sus ideas revolucionarias no permitiría “que se les burle o que se les deforme” y continuaba:

“Soy una persona de la política agraria, por ser uno de los postulados de la revolución y porque el resolver el problema de la tierra es una necesidad nacional y un impulso al desarrollo de la agricultura”⁶⁶

En este sentido podemos decir que Cárdenas llevaba las de ganar porque además de ser 1) el único candidato - ya que los demás se habían retirado cuando supieron de su designación - 2) era considerado el candidato favorito del estado. Como así se manifestaba en el siguiente diario destacando las cualidades con que contaba su candidato:

EL SOCIALISTA MICHOACANO		
SEMENARIO OBREGONISTA DE COMBATE ORGANO DE LA UNIÓN DE PARTIDOS DEL 4º DISTRITO.		
AÑO 1	QUERÉNDARO, MICH., 15 DE MAYO DE 1928	NÚM. 3
C. GRAL. DE DIVISIÓN LÁZARO CÁRDENAS, CANDIDATO POPULAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		
<p>Es candidato único en la contienda actual por una sola razón: Su popularidad y sus antecedentes son garantías anticipadas del triunfo. Así lo han comprendido quienes hubieran podido enfrentársele. Su historia como militar y como revolucionario contiene rasgos múltiples y hechos significativos. Se condensa, sin embargo, en unas cuantas palabras. Ha cumplido siempre con su deber. Ha obrado siempre con rectitud. Los michoacanos, sin distinción de partidos, confiamos en su experiencia y en sus antecedentes. Quién resolvió el espinoso y difícil problema de las Huastecas y en los campos petrolíferos, sabrá llevar a su patria chica por los senderos del progreso, y a la prosperidad. Tenemos la seguridad de que implantará una política de saneamientos administrativos y de fecundas iniciativas. Y que en su Gobierno no habrá camarillas de ambiciosos ni de politicastos corrompidos. Y que impondrá su voluntad orientada hacia el bienestar colectivo. Y que las promesas modestas, pero valiosísimas de su manifiesto, serán plenamente cumplidas.</p>		

FUENTE: A.G.N. Archivo General de la Nación, Dir. Gral. Gob. 2.312. (13) exp. 50

⁶⁶ *Ibíd.*

Actualmente los diez principales temas en México para tocar en una campaña son los siguientes: educación, salud, seguridad, gobierno capaz, justicia social, buenos servicios públicos, sensibilidad popular de los gobernantes, cumplimiento de la ley, eficiencia gubernamental y atención a jóvenes discapacitados y personas de la tercera edad. A estos temas, se agregan otros dos: el cambio y la democracia.

Estos son los temas acerca de los cuales el electorado espera definiciones y ofertas, y sobre las que se construyen las estrategias de comunicación durante la campaña.

Cárdenas supo muy bien cumplir con este requisito, ya que tocó cada uno de los temas que se consideran fundamentales en una campaña electoral.

Cuando en 1928 arranca su campaña su lema es: “SUBORDINAR EL INTERES PERSONAL AL BIEN COLECTIVO”, reiterando su propósito de ser útil a las necesidades sociales que carecía el pueblo, enfocándose a cuatro aspectos: 1) Educación, 2) Tierra, 3) Organización Social y 4) Construcción de obras materiales.

En el terreno económico el problema de la tierra fue abordado mediante el propósito de satisfacer las necesidades de los pueblos restituyéndoles sus antiguas tierras. En lo social planteó soluciones para la escuela primaria y capacitación para el trabajo.

“Considero un factor principal para el mejoramiento y adelanto de las clases humildes impulsar vigorosamente la instrucción pública estableciendo el mayor número de las escuelas, con personal competente y con orientación y tendencias útiles y prácticas.
“...la vinculación de la enseñanza con la vida creando en la escuela elemental la educación extensiva, reformando el tipo del maestro hasta

conferirse su verdadera dignidad implantando la educación, creando obreros calificados para la gran industria.”⁶⁷

Y en la política restablecer la democracia:

“Emprenderé una campaña sistemática contra los vicios y velaré para que los intereses y los habitantes de las ciudades y del campo tengan completas garantías, y haré labor de pacificación normando los procedimientos ajustados a la ley.”⁶⁸

Como se ve, sus declaraciones indican que consideraba la Revolución plasmada en la constitución y además se hace referencia a la relación que tenía con Calles considerado en nuestra investigación clave para que Cárdenas ganara las elecciones. Y fuera también quién en abril de 1928 le confiriera el grado de general de división como muestra de gratitud y confianza.

Desde las páginas de Cuauhtemoc, periódico que dirigía en Tampico, declaró que el 29 de febrero de 1928 la candidatura de Cárdenas:

“En el manifiesto Cardenista había algo renovador y promisorio, se trataba prácticamente de una antítesis absoluta de la realidad ‘revolucionaria de la época’. En cierta medida fue Mújica, amigo íntimo de Cárdenas, quién lo anuncio: seriedad en el radicalismo, reajuste de los valores revolucionarios en la acción social. Eliminación del liderazgo, desbandada de los políticos que con igual facilidad, cantan loas al cura y a la revolución, garantías al comercio, a la industria, a la agricultura, dentro de los amplios beneficios horizontes de la revolución misma y principio de una campaña definitivamente orientadora en el taller, en la escuela, en la parcela y en la hacienda, para que todos fuera de la política sucia, encauce sus actividades como una gran columna rumorosa por el bien colectivo, que será la principal mira del gobierno en el período constitucional nuevo”.⁶⁹

⁶⁷ Manjarrez, Francisco C., “Lázaro Cárdenas: El Gobernante”, Pág. 64

⁶⁸ JIQUILPAN, México a 13 de mayo de 1928. Núm. 6. “Mensaje al pueblo Michoacano” Periódico quincenal de política e información. Órgano del centro Michoacano Jiquilpan Pro-Cárdenas.

⁶⁹ “Páginas de Cuauhtemoc”

Mújica, muy allegado a Cárdenas en esta etapa de preparación para la vida política, sabía de lo que estaba hablando.

2.2.1 LA GIRA

Cárdenas llegó a formar una gran amplia visión, cuando la mayor parte de su experiencia era precisamente en el terreno militar. Pero sin duda que un aporte decisivo fue el contacto con el pueblo mismo que debía convertirse en el objeto de su política, destinada a sacar a las masas del olvido y convertirlas en un sujeto de la historia.

Dedico su campaña de febrero a julio de 1928. A pesar de la victoria asegurada, no renunció a la gira. Por el contrario siguió manteniendo su postura como se lo manifestaba a Mújica en algunas de sus cartas - a fines de mayo en un recorrido exhaustivo que realizó de Morelia a todo el norte del estado – refiriéndose a su causa:

“Considero que ahí tendremos la base de una organización campesina que formando un solo frente en el Estado responda eficazmente en la lucha social que han venido sosteniendo los campesinos de nuestro estado, lucha en que han tenido menos beneficio que en otros estados debido a malos elementos políticos que solo se acuerdan de ellos cuando las elecciones se aproximan.”⁷⁰

Por otro lado las recepciones calidas y festivas de que fue objeto en casi todos los lugares que visitó le estimularon:

“El Señor General de División Don Lázaro Cárdenas, candidato popular único al Gobierno del Estado de Michoacán, se ha puesto al frente de su campaña política e inició su gira por los distritos visitando la población de Zinapécuaro el día 7 de los corrientes, en dónde permaneció tres días disfrutando de alegres festivales organizados en su honor.

⁷⁰ Ginzberg Eitan, p.58

Dos concurridos bailes tuvieron verificativo y un día de campo, al que asistieron las familias más distinguidas de la población.”⁷¹

Así le dijo a Mújica- “y me afirmó más esto para seguir en todas partes dando el toque de saludo a la clase revolucionaria y principalmente a los campesinos de que la reacción sigue respirando”.

Además de fiestas y bailes, también se dedico a hacer recorridos a los campos agrícolas que el gobierno les había restituido a los campesinos y que ahora trabajaban; y efectuó alguno que otro acto cooperativo encausado por la revolución:

**JIRA DE NUESTRO CANDIDATO EL CIUDADANO
GENERAL DE DIVISIÓN LÁZARO CÁRDENAS**

Después de permanecer la tarde del viernes en Zacapu, salió el candidato a visitar el pueblo de Tarejero donde quedó maravillado de los progresos que estos laboriosos campesinos han hecho en la agricultura, confirmando la opinión que otros visitantes han tenido de ese pueblo y que en justicia se les han otorgado el diploma y premio que el C, Presidente de la República les ha otorgado.

A iniciativa del propio Gral. Lázaro Cárdenas se levantará en la plaza principal del pueblo un monumento a los hijos de Tarejero que han muerto en defensa de la Revolución y de sus ideales, contribuyendo el candidato con la suma de \$500.00 pesos y otros candidatos a Diputados con \$50.00 pesos cada uno. Este monumento quedará terminado en breve.

Después de la visita a Tarejero salió el Gral. Cárdenas en su automóvil por la carretera para Pénjamo, llegando a esta población a las primeras horas de la mañana del día de ayer para continuar su viaje en ferrocarril a La Piedad, donde también las multitudes le tenían preparado una gran recepción. De La Piedad continuará su viaje para Jiquilpan, y es probable que permanezca en su tierra natal algunos días, para después visitar Los Reyes y Uruapan.⁷²

⁷¹ JIQUILPAN, México a 13 de mayo de 1928. Núm. 6. “Mensaje al pueblo Michoacano” Periódico quincenal de política e información. Órgano del centro Michoacano Jiquilpan Pro-Cárdenas

⁷² LA Lucha, Morelia, Mich., lunes 14 de mayo de 1928. Núm. 208 p. 2

No obstante, también le preocupaba la guerra cristera y su influencia negativa por lo que trató de dialogar en cada uno de los pueblos que visitaba: Zacapu, Tarejero, Tírandero, Naranja, Uruapan, los Reyes, etc.

LA GIRA POLÍTICA DEL C. GRAL. LÁZARO CÁRDENAS

ZACAPU, 12 DE MAYO DE 1928.- Ayer después de la visita del Gral. De Div. Lázaro Cárdenas, los pueblos de Tírandero y Naranja, arribó a esta población procedente de Ario Rosales.

Estuvieron a recibirlo en la calzada, en la que conduce al pueblo de Naranja, no menos de cinco mil individuos debidamente organizados, encontrándose entre ellos las comunidades agrarias de Tarejero, los Ajolotes, Zacapu, Naranja y Tírandero, así como numerosos políticos de esta población.⁷³

Cárdenas entre todo también aprendió algo sobre la relación con la Iglesia pues escucho y busco llegar a acuerdos entre algunos cristeros. Como fue el caso de Zacapu “rica en curas y monjes”, muy influenciada por la labor de los sacerdotes logro sacudirse de ellos.

“Por una parte, en la población de Zacapu, como se citara, no se recibió con aplausos lo que dijera sobre desfanatización, pero en la contigua Tiríndaro, el elemento campesino de la región fue el primero en sacudir la dictadura clerical, expulsando al cura local, hecho que usted bien recuerda”.⁷⁴

Resulta evidente por lo que escribe que pensaba ocuparse de la cuestión religiosa, intentando “salvar” al público popular, “que sigue alentando la reacción”. Trataba establecer con ello bases constructivas de la revolución, bases morales y cooperativistas (trabajo, educación, etc.) para llevar a cabo su plan de gobierno.

Por ello manifestaba Cárdenas que una vez finalizada la campaña electoral, se pondría a disposición del Ministerio de guerra, ya que aspiraba a emprender una acción activa que acabara con los fanáticos rebeldes. Decía

⁷³ LA LUCHA, Morelia, Mich., martes 15 de mayo de 1928. Núm. 209.

⁷⁴ Ginzberg Eitan, p.58

en su carta “tengo especial interés que el señor presidente Calles vea pacificado el país antes de salir del gobierno”.

Durante su campaña procuró también encontrarse con los miembros de los partidos políticos que le apoyaban; reiterando ellos a su vez el compromiso y la observancia de la democracia. Así lo publicaban en sus diarios, RENOVAVIÓN (Órgano de la Unión de Partidos del Distrito Electoral de Pátzcuaro) el 24 de mayo de 1928:

“...como portavoz de la Unión de Partidos del Distrito de Pátzcuaro, formada por las siguientes agrupaciones: ‘Melchor Ocampo’, de Pátzcuaro; ‘José María Morelos de Pátzcuaro; ‘Federico Tena’ de Eroigarícaro; Aquiles Serdan de Zacapu; constituidas y formadas por obreros y campesinos, esas dos clases sociales que son la mayoría y la fuerza viva de nuestra patria.

Entramos a la brega resueltos a triunfar y enfrentarnos con los conculcadores del derecho y los enemigos de las libertades del pueblo. Todas nuestras actividades van encaminadas a obtener el ideal que perseguimos: la libertad y el respeto del sufragio, no importa que para conseguirlo tengamos que hacer los mayores sacrificios.

Tenemos la seguridad del triunfo, por que la mayoría apoya a nuestros candidatos, quienes por otra parte responden a nuestras aspiraciones y conocen nuestras necesidades.”⁷⁵

Los Partidos que llegaron a registrarse apoyando tanto la candidatura de Obregón como de Lázaro Cárdenas así como las de los diputados al Congreso, suplentes y federales jugaron un papel importante en el proceso ya que para poder apoyar a su candidato tuvieron que registrarse para poder participar en las elecciones proponiendo sus Diputados locales y federales, así como los suplentes para el periodo de 1928-1932.

⁷⁵ Archivo General de la Nación (A.G.N.) secc. GOBERNADORES AGN/ 2.312(13)53 Periódico RENOVAACION/ ORGANO DE LA UNION DE PARTIDOS DEL DISTRITO DE PATZCUARO. Pátzcuaro Mich., jueves 24 de mayo de 1928.

Muchos diarios se hicieron la voz del Congreso Electoral que hacia llamados a los partidos para poder registrarse para remarcar la “democracia” al cumplimiento de la ley electoral.

ADVERTENCIA QUE SE HACE A LOS PARTIDOS POLITICOS

TENDRAN QUE REGISTRARSE PREVIAMENTE A FIN DE PODER TOMAR PARTE EN LAS ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE PODERES EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS DE LA FEDERACIÓN.

Que los Partidos Políticos deben de registrarse en la Secretaria de Gobernación para poder tener representación y juzgar de las próximas elecciones federales, fue la noticia que ayer adquirimos en forma oficial.

Al efecto, la Secretaria de Gobernación, por acuerdo del señor Presidente de la República, expidió con fecha de anteayer una importantísima circular en materia de partidos políticos, la cual fue transmitida por la vía telegráfica a todos los Gobernadores de los estados para su conocimiento y fiel observancia.

La circular mencionada dice así:

“Secretaria de Gobernación.-circular número 7.- A los CC. Gobernadores de los Estados; con fin de prever en esfera administrativa exacta observancia prescripciones artículos 106, Ley Electoral Poderes Federales, permítame poner su conocimiento que, tratándose Partidos Políticos constitúyanse objeto contender próximas elecciones federales, deben comprobar haber llenado oportunamente requisitos legales establecidos en aquel artículo; y respecto Partidos Políticos que tomaron ingerencia en elecciones federales anteriores, aunque hayan reunido entonces dichos requisitos, ya no están capacitados para tomar parte en próximas elecciones, mientras no comprueben plenamente llenar todas las condiciones.

FUENTE: Excelsior, México, DF. Viernes 1 de junio de 1928. Núm. 4091

Hemeroteca de la UNAM. Microfilm.

Algunos tuvieron dificultades al momento de registrarse, ya que no cubrieron los requisitos que les pedían conforme al Artículo 106, de la ley Federal para la renovación de poderes federales.

“Dígase a los mencionados señores, como resultado de su instancia relativa que no es posible registrar el partidos que representan porque en el testimonio que remiten de la escritura de protocolización de la correspondiente acta constitutiva, consta que la misma agrupación se formó por una asamblea de 89 ciudadanos, la cuál no eligió su Junta Directiva...”⁷⁶

⁷⁶ Archivo General de la Nación (A.G.N.) Secc. Gobernadores 3.312 (13) 49

Para que un partido político pudiera intervenir en un proceso electoral era necesario:

- a) Se constituyera en una asamblea de 100 ciudadanos por lo menos.
- b) Se hubiera aprobado un programa político y de gobierno.
- c) Eligiera una junta que tuviera la representación del partido.
- d) Fuera protocolizada la asamblea ante notario, y
- e) Tuviera publicaciones periódicas.⁷⁷

Otras de las dificultades que tuvieron también fueron las de sus distintivos, que según decía el Partido Reformador Nacionalista no eran propios, por tener tendencias al comunismo (símbolos de estrellas o colores rojos y negros) – así se lo manifestaron al Sr. Juan de la García, Secretario de Gobernación

“me permito de una manera y respetuosa llamar la atención de Ud., sobre que algunas agrupaciones ostentan distintivos que no están de conformidad con la expresada ley, siendo estos en forma de bandera, de hoz y martillo cruzados, un arado, una estrella dentro de un círculo, distintivos que como se verá no pueden servir para hacer la votación en la forma prevenida por la citada ley, pues confundiría la marca que debe de hacer el elector rayando el centro del círculo. Por otra parte existen distintivos en forma de disco, de un solo color, a los que solo falta que les impriman una cruz negra en el centro para que quede hecha con ellos la votación”.⁷⁸

⁷⁷ Esta fue la ley Electoral que se reglamento a los partidos políticos, al señalar de una manera muy breve los requisitos para su constitución y funcionamiento. En La Renovación Política y el sistema Electoral Mexicano, Andrea Sánchez, Newman Valenzuela, et al. Pág. 81 ED. Purrúa, 1987

⁷⁸ Archivo General de la Nación (A.G.N.) Secc. Gobernadores AGN/2.312(13)49

2.2.2 PROPAGANDA

Como se observa el proceso de las elecciones no sería completa sin la participación de los partidos o clubes que se encargaron de promover a sus candidatos para atraer la atención de sus electores.

Parte de este trabajo se realizó en la creación de gacetas (RENOVACIÓN) o de algún otro órgano de comunicación (LA RAZÓN, LA FIRMEZA, SUFRAGIO etc.) que resaltaban las características de sus candidatos, acompañadas claro de frases que obtenían de sus discursos.

LA RAZÓN

ORGANO DEL GRAN PARTIDO POLITICO "MELCHOR OCAMPO" Y
COALIGADOS, MIEMBROS DE LA CONFEDERACIÓN DE
PARTIDOS REVOLUCIONARIOS DE MICHOACÁN.

2ª EPOCA

MÉXICO, DOMINGO 20 DE MAYO DE 1928

NÚM. 33

"ESTOY RESUELTO A DONAR AL
SERVICIO DE MI PATRIA, TODA MI
BUENA VOLUNTAD Y TODA MI
PERSEVERANCIA".

ÁLVARO OBREGÓN

"VELARÉ PARA QUE TODOS LOS
INTERESES Y LOS HABITANTES DE
LAS CIUDADES Y DEL CAMPO
TENGAN COMPLETAS GARANTÍAS".

LÁZARO CÁRDENAS

C. GENERAL DE DIVISIÓN LÁZARO CÁRDENAS

CANDIDATO DE TODAS LAS
CLASES SOCIALES DE
MICHOACÁN AL GOBIERNO DEL
ESTADO, EN EL PRÓXIMO
CUATRENIO 1928 – 1932.

Todos en un periodo anterior a la fecha de las elecciones, como lo marcaba la ley electoral de procesos electorales para los partidos, clubes u otras asociaciones, que promovieran a sus candidatos a través de los medios de comunicación: radio, prensa, mítines, recepciones, etc.

EL EJIDO, HE AQUÍ LA NECESIDAD NACIONAL QUE IMPORTA ATENDER PARA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y MEJORAR LA SITUACIÓN DE LOS CAMPESINOS”.

LÁZARO CÁRDENAS

FUENTE: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO EXPEDIENTE 2.312 (13) 44 PERIODICO “LA RAZÓN” MÉXICO, DOMINGO 27 DE MAYO DE 1928 NÚM. 34, PRIMERA PLANA. PROPAGANDA A SU CANDIDATURA.

“POR SER QUIEN GARANTIZA Y REPRESENTA LOS IDEALES DE LA REVOLUCIÓN ME SATISFACE QUE MI CANDIDATURA PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO VENGA UNIDA A LA DEL C. GRAL. ÁLVARO OBREGÓN”.

LÁZARO CÁRDENAS

FUENTE: PERIODICO “LA RAZÓN”, MÉXICO 3 DE JUNIO DE 1928, NÚM. 35, PRIMERA PLANA. PROPAGANDA A SU CANDIDATURA.

LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS “FELIPE CARRILLO PUERTO”
DE PURÉPERO, MICH., “MELCHOR OCAMPO” DE
TANGANCÍCUARO, MICH., “PARTIDOS AGRARISTAS DE
PENJAMILLO” Y “LIBERAL PENJAMILLENSE DE PENJAMILLO”,
POSTULAN PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, PARA
GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA DIPUTADO PROPIETARIO Y
SUPLENTE POR EL XVII DISTRITO ELECTORAL DE MICHOACÁN

A LOS CC. GRAL. DE DIV. ÁLVARO
OBREGÓN,
GRAL. DE DIV. LÁZARO CÁRDENAS,
AGUSTÍN MENDÉZ MACÍAS, Y GENARO
MELGOZA, RESPECTIVAMENTE.

VOTAR POR ESTOS ÍNTEGROS
CIUDADANOS ES SALVAR A LA NACIÓN,
AL ESTADO DE MICHOACÁN Y A SU XVII
DISTRITO.

FUENTE: PERIODICO “LA RAZÓN”, MEXICO, A 3 DE JUNIO DE 1928, NÚM. 35, PÁG.
1-3. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
2.312 (13) EXP. 44

“LA LUCHA”
ORGANO DE LA “UNIÓN DE PARTIDOS SOCIALISTAS DE MICHOACÁN”
APOYA Y SOSTIENE PARA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, AL C. GENERAL DE
DIVISIÓN ÁLVARO OBREGÓN

PARA GOBERNADOR DEL ESTADO AL C. GRAL. LÁZARO
CÁRDENAS

PARA SENADOR AL C. GRAL. ENRIQUE RAMIREZ

PORQUE ESTOS CANDIDATOS
ENCARNAN LAS ASPIRACIONES DEL PUEBLO
MICHOACANO

FUENTE: A.G.N. DIR. GRAL. GOB. 2.312 (13) EXP.60, PÁG. 1
Núm. 208 – Pág. 1-2, 209 – Pág.1

Además de un sin numero de propagandas hechas a pro de su candidatura también se hicieron ver – como ya anteriormente se mostró - las planillas de los candidatos que contendían en las elecciones del 3 de junio de 1928. Sin dejar de mencionar en ellas la importancia que representaban las grandes personalidades que se destacaban en dichas planillas:

“Los propios partidos estiman como un verdadero acierto la selección de la planilla preinserta, por las relevantes virtudes de los hombres que la integran: obregón como figura nacional, como porta estandarte de la revolución; Cárdenas, como hijo predilecto de Michoacán, por sus altas prendas como militar, como revolucionario y como ciudadano, y Ramírez, como ex-mandatario probo y honrado, todo prudencia y sensatez, están tan hondamente grabados en el corazón del pueblo, que

para ellos sería ocioso el panegírico o el ditirambo. ¡Sus nombres son una garantía!

Y reintegrando al final el llamado a los electores para depositar su voto:

“Los partidos unidos “Melchor Ocampo”, “Aguiles Serdán” y “José María Morelos” hacen pues un cordial llamado al pueblo del 10º Distrito invitándolo a colaborar con el C. Gral. Álvaro Obregón – nuestro ilustre candidato a la presidencia de la República -, depositando su voto en las próximas elecciones a favor de los candidatos ya citados, seguros deque en esta ocasión no habrá fuerza capaz de desvirtuar la real expresión del voto público”.¹¹³

¹¹³ Fuente: Archivo General de la Nación (A.G.N.) Secc. GOBERNADORES 2.312(13)53. RENOVACION. Pátzcuaro, Mich., 26 de mayo de 1928 No. 2

3. EL PROCESO ELECTORAL

El proceso electoral en sí mismo es un fenómeno muy amplio que abarca tanto la formación y acción de grupos y partidos como la selección de candidatos y las campañas; así como las elecciones mismas.

Hasta ahora hemos analizado el proceso que determino a Cárdenas como precandidato a la Gubernatura de Michoacán hasta su designación como candidato único, incluyendo sus campañas.

En este apartado analizaremos el proceso que definirá o llevara el triunfo a determinados candidatos al margen del voto popular. Nos referimos a aquellas operaciones que se preparan días antes de las votaciones; pero antes daremos una definición de que se entiende por Proceso Electoral:

“El proceso electoral es una secuencia lógica de acontecimientos realizados por los ciudadanos en general, por los partidos políticos y por los organismos electorales, que culmina en la obtención de resultados numéricos de los sufragios emitidos por electores”.¹¹⁴

De acuerdo a esta definición, es una parte primordial del régimen político, que a través de él se acude a la voluntad pública para la elección de su representante popular según sea el caso (Federal, Estatal, diputados, etc.).

Se encargara además de velar que en dicho proceso se lleve a cabo los pasos que se deben seguir como:

- a) Delimitación de circunscripciones y secciones. Colegios y mesas electorales.- Las secciones y colegios suelen estar regulados con la suficiente antelación como para que el elector sepa perfectamente donde tiene que votar. En cada una de las secciones existe un colegio electoral. Estos son los locales donde los electores emiten su voto y donde se hace el escrutinio de la sección correspondiente. Cada elector tiene asignado u colegio electoral y en él debe depositar su voto. La mesa electoral está compuesta de un presidente y diversos ayudantes. Es la encargada de presidir la votación, conservar el orden en ella y velar por la pureza de sufragio. Los candidatos suelen estar representados en las mesas electorales a través de interventores.
- b) Convocatoria de elecciones.- El gobierno suele convocar mediante ley o derecho. Debe indicar el día y el carácter de las mismas (generales,

¹¹⁴ Andrea Sánchez, Newman Valenzuela, et al, La Renovación Política y el Sistema Electoral Mexicano. En Organismos y Procesos Electorales, de Pág. 235-236 ED. Purrúa, México 1987.

parciales, para diputados, concejales, etc.). Con la convocatoria de elecciones comienza el periodo electoral y suelen concretarse los distintos aspectos de la campaña electoral. El período electoral termina el día de la votación.

- c) Proclamación de Candidatos.- Es la última fase del periodo preparatorio. La proclamación de candidatos hace entrar a los mismos y a los partidos en el periodo decisivo de la lucha electoral.¹¹⁵

Estos actos preparatorios tienen lugar dentro del periodo que se define como proceso electoral, y aun antes de que se inicie las elecciones. Tiene el trabajo de llevar a cabo la Organización del Cuerpo Electoral¹¹⁶ y la confección del Padrón Electoral¹¹⁷, es decir como se van a formar los comités electores para instalar las casillas, quienes las van a dirigir y como se van a entregar los resultados - como ya anteriormente se explico.

Esta actividad como acto preparatorio, encomendada al registro nacional de Electores, consiste en primer término:

“en la determinación del número total de habitantes y de éstos cuantos tienen la calidad de ciudadanos y el derecho de voto; en segundo término, ubicar a los electores dentro de un ámbito espacial (demarcaciones territoriales, estatales, distritales y municipales) y en tercer término, formular las listas nominales de electores básicas, por secciones electorales, exhibirlas y proporcionarlas a los partidos políticos para su revisión y a los organismos electorales, para que, se reciba el voto en las casillas electorales (art. 122 y 131)”.¹¹⁸

El 31 de mayo de 1928 antes de las elecciones en Zitácuaro, Mich., se procedió a realizar la insaculación¹¹⁹ para determinar el personal que integraría las casillas que previamente se instalarían en cada una de las secciones determinadas:

“Reunidos en la presidencia Municipal los representantes de los diversos partidos que sostienen las candidaturas que lucharán en las

¹¹⁵ Elementos Metodológicos para aproximarse a una definición Marxista del Sistema Electoral Mexicano. Pág. 94

¹¹⁶ Se define así al conjunto de ciudadanos que pueden votar o suficiente capacidad para votar.

¹¹⁷ Es aquel que formula las listas de los ciudadanos electorales.

¹¹⁸ Andrea Sánchez, Newman Valenzuela, et al, La Renovación Política y el Sistema Electoral Mexicano. En Organismos y Procesos Electorales, de Pág. 235-236 ED. Purrúa, México 1987.

¹¹⁹ Se define así a la introducción de votos secretos en una bolsa para proceder después al escrutinio. Diccionario Larousse Pág.449

próximas elecciones, procedió a la insaculación para definir el personal de las casillas electorales.”¹²⁰

Así el día de las elecciones en cada uno de los distritos se instalaron las casillas correspondientes con excepción de algunas que no llegaron a instalarse como fue el caso de Tuxpan y Zitácuaro, que se observan en el resultado final de las elecciones de aquel distrito para diputados al congreso del estado (ver cuadro II) o la contención de paquetes de las casillas electorales de Tírímbaro que fue publicado por el periódico LA LUCHA manifestando los “obstáculos para cimentar la democracia”:

“...nos hace pensar que en nuestro medio social existen aún muy serios obstáculos para cimentar definitivamente la verdadera democracia, ya que en las filas mismas de la revolución han sabido colocarse algunos enemigos jurados de los principios redentores que inscribió en sus banderas. Enemigos del pueblo, de los principios revolucionarios, que mercando sus actividades cívicas, no sientan rubor alguno en suplantar la voluntad de los ciudadanos al elegir representantes del poder público.

Destruir la obra de la revolución introduciendo la desconfianza en sus filas por medio de maniobras indignas y pérfidas.”¹²¹

Sin embargo, lejos de cualquier problema las votaciones se llevaron a cabo, no sin algunos comentarios – como ya se menciono - al margen de las elecciones por parte de los reporteros atentos al voto. Sin olvidar que en ellas también se votaron por las federales.

¹²⁰ Archivo General de la Nación. Secc. Gobernadores 2.312(13) EXP.63 Periódico, FIRMEZA. Zitácuaro, Mich., 31 de mayo de 1928.

¹²¹ A.G.N. secc. Gobernadores 2.312(13) 63 LA LUCHA. Morelia, Mich., a 6 de junio de 1928.

CUADRO II

CONFIRMACION DE NUESTRO DICHO

RESULTADO DE LAS ELECCIONES VERIFICADAS EN EL DISTRITO DE ZITACUARO, MICH., EL DÍA 3 DE LOS CORRIENTES PARA PARA DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO.

CASILLA	SECCION	PATIÑO	PALOMINO	CHAPARRO	CASILLA	SECCION	PATIÑO	PALOMINO	CHAPARRO	
1ª	Primera	33	15	10		VIENEN	1408	1046	460	
2ª	"	41	17	12	T U Z A N T L A					
3ª	"	47	35	9	Primera	casilla	50	23	10	
1ª	Segunda	49	40	10	Segunda	casilla	34	16	5	
2ª	"	21	35	0	Tercera	casilla	29	27	19	
3ª	"	26	20	29	T U X P A N					
4ª	"	7	31	12	Primera	casilla	31	16	1	
1ª	Tercera	89	24	10	Segunda	casilla	60	10	0	
2ª	NO SE INSTALÓ				Tercera	casilla	NO SE INSTALÓ			
1ª	Cuarta	61	14	41	Cuarta	casilla	NO SE INSTALÓ			
2ª	"	8	46	0	Quinta	casilla	7	28	0	
1ª	Quinta	0	353	0	Sexta	casilla	7	11	0	
2ª	"	54	3	4	S U S U P U A T O					
3ª	"	13	19	19	Primera	casilla	218	19	0	
1ª	Sexta	435	0	0	Segunda	casilla	77	192	0	
2ª	"	12	21	24	Tercera	casilla	125	10	0	
3ª	"	71	1	1	Cuarta	casilla	262	0	0	
4ª	"	169	2	2	Quinta	casilla	54	66	0	
1ª	Séptima	1	160	0	J U N G A P E O					
2ª	"	63	108	2	Primera	casilla	55	24	0	
A N G A N G U E O					Segunda	casilla	76	8	0	
	Primera	casilla	35	32	47	Tercera	casilla	14	34	0
	Segunda	casilla	27	8	25	Cuarta	casilla	17	22	0
	Tercera	casilla	19	24	85	Quinta	casilla	28	86	0
	Cuarta	casilla	90	10	18					
	Quinta	casilla	24	7	3					
	Sexta	casilla	13	21	97					
	P A S A N	1408	1046	460	TOTALES		2552	1628	495	

FUENTE: Periódico "Firmeza", Zitácuaro Mich., 6 de junio de 1928, PÁG.2
 Archivo General de la Nación. Dirección General de Gobierno 2.312(13) 63

3.1 LA JORNADA ELECTORAL Y LOS RESULTADOS

Es un punto importante, que constituye la etapa final de este estudio en el proceso electoral, es decir definirá el resultado del número de votaciones obtenidas del cómputo electoral. Pero antes definiremos que es la Jornada Electoral, que de acuerdo con Delfino Solano Yáñez:

“se regula en él conservando los procedimientos tradicionales para la emisión del voto y, con el propósito de facilitar a los ciudadanos su concurrencia a las casillas electorales, la fecha de la elección se fija en día hábil no laborable (art. 19), y la jornada electoral se establece de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde (art. 252 y 266)”.¹²²

Sin embargo cabe aclarar que en aquel periodo la jornada se establecía desde las 9 de la mañana.

La Jornada Electoral se encargara como se dice, de la recepción de las votaciones y los pasos que se deben tomar en cuenta al momento de la votación:

A) Constitución de mesa electoral.-Minutos antes de comenzar la votación se constituirá la mesa con las personas que indique la ley, identificándose ante el presidente los interventores de los candidatos. Una vez constituida puede empezar la votación.



¹²² Andrea Sánchez, Newman Valenzuela, et al, La Renovación Política y el Sistema Electoral Mexicano. En Organismos y Procesos Electorales, de Pág. 237 ED. Purrúa, México 1987.

B) Inicio de la votación.- Por orden del presidente de la mesa dará comienzo la votación a la hora indicada en la ley. Se abrirán las puertas de los colegios, se procederá a identificar a cada elector y éste depositará su papeleta en la urna. De esta gama de variedades creemos que hay tres requisitos indispensables:

1. Un modelo oficial de papeletas de voto. En él el votante señalará claramente sus preferencias según la fórmula electoral elegida.
2. Cabinas cerradas para emitir el voto con el máximo secreto.
3. Identificación previa del votante ante la mesa electoral.

C) Cierre de la votación A la hora que indique la ley el presidente dará orden de finalizar la votación.¹²³



A continuación expondremos los datos de las boletas electorales que se utilizaron en las votaciones:

BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE.....
 Núm.....
 República Mexicana. Estado de.....
Distrito Electoral Municipalidad de.....
Sección Electoral

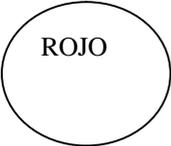
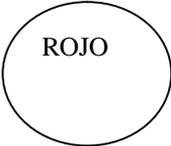
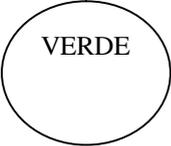
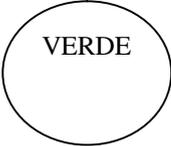
PROPIETARIOS. SUPLENTES.

¹²³ Elementos Metodológicos para aproximarse a una definición Marxista del Sistema Electoral Mexicano. Pág. 95

BOLETA ELECTORAL QUE SE UTILIZARON EN 1928. MICHOACÁN



CANDIDATURAS REGISTRADAS

 ROJO	(Nombre del partido) (Nombre del Candidato)	 ROJO	(Nombre del partido) (Nombre del Candidato)
 AZUL	(Nombre del partido) (Nombre del Candidato)	 AZUL	(Nombre del partido) (Nombre del Candidato)
 VERDE	(Nombre del partido) (Nombre del Candidato)	 VERDE	(Nombre del partido) (Nombre del Candidato)

CANDIDATURAS NO REGISTRADAS

ADVERTENCIAS: Si quiere ud. Votar por una candidatura registrada puede Ud. Hacerlo poniendo una cruz, con lápiz, dentro del anillo de color que corresponde a la candidatura del propietario; lo mismo se hace en la del suplente.

Si desea Ud. Votar, por un candidato no registrado, escriba los nombres en la línea de puntos respectiva.

Acabando de votar, y sin que nadie pueda ver la votación, doble Ud. La boleta y vaya a entregarla al Presidente de la casilla. Este no deberá verla, pues sin doblarla, delante de Ud. La introducirá en el ánfora respectiva.

Si deja Ud. Su boleta en blanco o señala dos o más propietarios o suplentes, sus votos serán nulos.

Y en el caso de que el elector no supiera leer e ignorara estas advertencias ¿Qué se haría al respecto?, la respuesta es la siguiente:

¹²⁴ Ley para la Elección de poderes Federales. 2 de julio de 1918 pág. 305-306

La Junta Computadora la instalo el señor Luís Urbano, y la Mesa Directiva quedó integrada en la forma siguiente: Presidente - Norberto Torres, Vise-presidente José Sáenz G., 1er. Srio. Manuel Figueroa, 2do. Srio. Carlos Saucedo, 1er. Escrutador José González, 2do. Escrutador Francisco Gómez.”¹²⁷

De los resultados, se determina como obligación del presidente de la casilla, el dar a conocer los resultados, una vez concluidas las labores de la casilla. De esta forma los ciudadanos que votaron, los partidos políticos, los candidatos y en general la opinión pública, “tendrán un conocimiento inmediato y confiable de los resultados preliminares de la elección.”

“Hoy se verifican en todo el Estado, las elecciones de gobernador de Michoacán.

El elegido único para este puesto, ha sido el señor general de división don Lázaro Cárdenas.

Este joven divisionario ha publicado un programa político lleno de bríos y de imperativos revolucionarios elevados a la categoría de leyes que se propones cumplir.

El triunfo del general Cárdenas en las urnas es completo.”¹²⁸

La participación del 3 de junio de ese año en las elecciones, los ciudadanos acudieron a las casillas electorales y de acuerdo a la “RAZON”, todo fue en pleno orden, llegando votantes durante todo el día:

“Morelia, junio 4.- Ayer tuvieron a lugar las elecciones para Gobernador, habiéndose vistas las casillas electorales pletóricas de votantes durante todo el día. En la ciudad reino el mayor orden”.

Esto sin dejar de mencionar que en la ciudad de México Obregón y sus organizaciones fueron blanco de varios atentados por católicos antes de las elecciones, ya que ellos suponían que Obregón continuaría una

¹²⁷ A.G.N. secc. Gobernadores 2.312(13) 63 FIRMEZA. Zitácuaro, Mich., a 6 de junio de 1928. “LA JUNTA COMPUTADORA”

¹²⁸ EL SUFRAGIO, Zamora Mich., 3 de junio de 1928. Archivo General de la Nación. Secc. Gobernadores 2.312 (13) 61

política anticlerical de Calles. Sin embargo, bajo este ambiente se celebraron las elecciones para Presidente, legisladores, Gobernadores, etc. Para Obregón los resultados de las votaciones fueron absolutos 1, 670,453 votos – considerando que era al igual que Cárdenas candidato único.

Para Lázaro Cárdenas los resultados que se daban el 10 de junio en una y otras regiones fueron favorables, ya que en todas partes se hablaba de un triunfo unánime.

“Personas allegadas al futuro Gobernante manifiesta que el Gral. Cárdenas, ha estado recibiendo multitud de mensajes de felicitaciones por su triunfo unánime en los comicios.

Igualmente he podido saber que en el estado fue nutrida y unánime la votación a favor del Gral. Cárdenas y que todo el mundo espera ver surgir al estado grande durante la administración que ya esta a las puertas del nuevo gobernante.

Ya han llegado noticias de algunos municipios y en todos ellos, la votación íntegra de los michoacanos favoreció al Gral. Lázaro Cárdenas”.¹²⁹

Como se observa el pueblo Michoacano le dio unánimemente todo sus sufragios esperando mucho de la labor que el nuevo Gobernador les ofrecía. Sin olvidar que parte de estos votos “unánimes” fueron porque él era el único candidato a la gubernatura de Michoacán.

Por otra parte, dado que, el informe de los resultados no se pudo obtener por el difícil acceso a los archivos del Estado y los pocos que hablaban de ello sólo se resumían a hablar sobre un resultado unánime, se hizo una estimación del número de sufragios recibidos en las votaciones, de acuerdo a la tabla de censos de 1921 y 1930 (que al final se agrega en este capítulo) y la tabla de población urbana y rural de 1900-

¹²⁹ La RAZON, México 10 de junio de 1928, No.36, pág. 1-2. Archivo General de la Nación. Secc. Gobernadores/2.312(13)44

1980, de la Dirección General de Estadísticas de Michoacán, se estima que fueron 241,506 votos de 299,511 hombres en capacidad de sufragar, de una población total de 1,048,381 habitantes en 1930.

Y considerando el artículo 37 de la Ley para Elección de Poderes Federales del 2 de julio de 1918, Capítulo IV. De los electores y de los elegibles:

“Son electores, y por lo tanto, tienen derecho a ser inscriptos en las listas de censo electoral de la sección de su domicilio respectivo, todos los mexicanos varones mayores de diez y ocho años, si son casados, y de veintiuno si no lo son, que estén en el goce de sus derechos políticos e inscriptos sus nombres en los registros de la Municipalidad de su domicilio.”¹³⁰

Si se observa en la tabla de censos de 1921 y 1930 tomamos el grupo de edad entre 20 y 74 años de edad, exceptuando el resto de entre 75 a 100 años considerando estar en edad avanzada, imposibilitados de sus facultades mentales u otra enfermedad física, y de los que se ignora la edad. Así mismo es difícil pensar que alguno de ellos pudiera dejar de votar, al menos que haya sido por una causa mayor o por las que anteriormente se mencionaron; ya que –según el artículo 119 de la Ley electoral del 2 de julio de 1918 declara que:

“Los que sin causa justificada dejaren de votar serán castigados con la suspensión de sus derechos políticos por el término de un año. En caso de reincidencia cometida en el plazo de cinco años, además de la suspensión, se impondrá una multa de cinco a cincuenta pesos. Si la reincidencia se repite en el término de diez años, se impondrá al responsable una multa de veinte a quince pesos y suspensión de sus derechos políticos por el término de cinco años.

En igualdad de circunstancias, se impondrán las mismas penas a los que no concurran a inscribirse en las listas electorales en los términos que prescribe la presente ley.”¹³¹

¹³⁰ Ley para la Elección de Poderes Federales 2 de julio de 1918. Pág. 282

¹³¹ *Ibíd.* Pág.301

Sin embargo cabe aclarar que durante este periodo formativo las cifras rara vez reflejaron la realidad del sufragio, por prestarse a favoritismos que hicieron posible la manipulación y el fraude, ausentándose de forma discreta la democracia, ya que no hubiera sido posible de otra forma obtener un 100% de los votos.

En el transcurso y posteriormente a las elecciones los resultados se confirmaron a la Secretaria de Gobernación el día 20 de agosto de 1928, que solicitaba los datos obtenidos de las elecciones, para incluirlo en el próximo informe que el Presidente rendiría al Congreso de la Unión.

“En las oficinas electorales respectivas, solamente se registro una candidatura para gobernador del Estado y ésta, fue la del C. Gral. De División Lázaro Cárdenas, que obtuvo una abrumadora mayoría de votos en todos los Municipios del Estado, habiendo sido declarado electo- como Gobernador Constitucional en el período que transcurrirá del 16 de septiembre de 1928 al 16 de septiembre de 1932 por el H. Congreso Local.”

En este mismo informe también se incluiría sobre los resultados de los candidatos para Diputados al congreso local:

“Por lo que corresponde a las candidaturas para diputados al Congreso Local, debo manifestar a usted que en las diversas oficinas Electorales se registraron como candidatos diferentes personas. Como resultado de las elecciones respectivas, los nombres de las personas que fueron declaradas electas por el H. Congreso Local, agregando también que el mismo Poder Legislativo tuvo a bien decretar la nulificación de las elecciones en algunos de los Distritos del Estado.”¹³²

A continuación se exponen estos datos relativos a las elecciones de Poderes locales que se celebraron el día 3 de junio del mismo año:

PRIMER DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Morelia:
Diputado Propietario, Ernesto Ruiz Solís
Diputado Suplente, Pioquinto Niño
SEGUNDO DISTRITO, Cabecera Morelia:

¹³² Archivo General de la Nación (A.G.N.) Sección Gobernadores 2.312 (13) 1

* Elecciones Nulificadas.

TERCER DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Morelia:

Diputado Propietario, Silvestre Guerrero

Diputado Suplente, José Rivera

CUARTO DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Ciudad Hidalgo:

Diputado Propietario, Aquiles de la Peña

Diputado Suplente, Joaquín Reyes

QUINTO DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Maravatío:

Diputado Propietario, Julián Gándara

Diputado Suplente, Daniel T. Rentería

SEXTO DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Zitácuaro:

* Elecciones Nulificadas

SÉPTIMO DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Huetamo:

Diputado Propietario, Héctor Varela

Diputado Suplente, Clicerio V. Carvajal

OCTAVO DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Tacámbaro:

* Elecciones Nulificadas

NOVENO DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Ario:

Diputado Propietario, Alberto Ramírez

Diputado Suplente, Manuel Guerrero Monje

DÉCIMO DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Pátzcuaro:

Diputado Propietario, Enrique M. Ramos

Diputado Suplente, José Ramos Chávez

DÉCIMO PRIMER DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Uruapan:

Diputado Propietario, Prof. Juan Ayala

Diputado Suplente, Ramón Daza

DÉCIMO SEGUNDO DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Apatzingán:

Diputado Propietario, Jesús Ceja

Diputado Suplente, Francisco Cerda

DÉCIMO TERCER DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Aguililla:

Diputado Propietario, J. Jesús Ordorica

Diputado Suplente, Leopoldo Valladares

DÉCIMO CUARTO DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Azuayo:

Diputado Propietario, Dámaso Cárdenas

Diputado Suplente, Juan Maciel

DÉCIMO QUINTO DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Los Reyes:

Diputado Propietario, Juan S. Picazo

Diputado Suplente, Ernesto Prado

DÉCIMO SEXTO DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Tanhuato:

Diputado Propietario, Luís García Amezcua

Diputado Suplente, Luís García Navarro

DÉCIMO SÉPTIMO DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Purépero:

Diputado Propietario, Julio Herrera

Diputado Suplente, Melesio Moreno R.

DÉCIMO OCTAVO DISTRITO ELECTORAL, Cabecera La Piedad.

Diputado Propietario, Miguel Guzmán

Diputado Suplente, Eduardo Chavolla

DÉCIMO NOVENO DISTRITO ELECTORAL, Cabecera Puruándiro:

Diputado Propietario, Ángel Zavala

Diputado Suplente, Juvenal Vargas.”¹³³

De esta manera concluyeron las elecciones, de acuerdo al reporte que mando el Gobernador CONST. INT. DEL ESTADO al C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN el 20 de Agosto de 1928. Refiriéndose a los datos relativos a las elecciones de poderes locales verificados el día 3 de junio del mismo año.

“Las elecciones se efectuaron en el Estado en una relativa tranquilidad; los diputados electos, así como el Gobernador Constitucional designado, tomaron posesión de sus cargos el día 16 de septiembre del corriente año.”¹³⁴

¹³³ Archivo General de la Nación (A.G.N.) Sección Gobernadores 2.312 (13) 1

¹³⁴ Archivo General de la Nación (A.G.N.) Sección Gobernadores 2.312 (13) 1

CONCLUSIONES

Como hemos podido observar, Lázaro Cárdenas fue un personaje que llegó dentro de un contexto propicio para poder ganar las elecciones; considerando que Michoacán era un estado que había experimentado, como muchos otros, una Revolución donde la reforma Ejidal era agonizante, la Legislación Agraria inaplicable y la Legislación Laboral era “progresiva pero, anacrónica”, por lo que tal vez partidarios del Estado de Michoacán buscando una solución a sus necesidades (e intereses), encontró en Cárdenas la figura representativa de “Líder y Caudillo” de la Revolución. Aunado a esto, la población rural que componía la inmensa mayoría de la población en el Estado era casi totalmente analfabeta, inmersa en antiguas concepciones sociales, ligada a la iglesia e impedida, por lo tanto, casi de reclamar para sí una transformación en las formas de vida, por lo que la democracia política establecida en Michoacán, era muy frágil, de múltiples contradicciones; así que se necesitaba de un gobernador que representara una clara ideología radical.

Lázaro Cárdenas decidió consagrarse a la contienda por el cargo de Gobernador de Michoacán, en el que había nacido, vivido e iniciado su vida militar, además de que en múltiples ocasiones estuvo como gobernador interino de aquel estado, por lo que conocía sobre sus necesidades. Y a diferencia de otros gobernadores anteriores a él- Francisco J. Mújica y Enrique Ramírez por mencionar algunos - estableció un frente político, apoyado por los distintos sectores de la

población (obreros, campesinos, etc.) y una relación siempre leal hacia Calles.

Por tanto, podemos decir, que en el proceso de elecciones de Cárdenas para Gobernador del Estado de Michoacán de 1928-1929, este fue electo por unanimidad, gracias al apoyo de Plutarco Elías Calles, quién junto a los problemas por los que atravesaba el país a nivel nacional (guerra cristera, resaca revolucionaria y crisis en cada uno de los sectores políticos, económicos y sociales) que afectaron en Michoacán como ha otros estados; combinado con la renuncia a la participación en las elecciones de los candidatos Arturo Bernal, Jaime Carrillo C. y José Ortiz R., declinación que se estimó fue por orden y no por convicción

Sin embargo, y a pesar de lo anterior se puede decir que se cumplió con todos los requisitos de una contienda electoral.

La experiencia le enseñó a Cárdenas que en la vida pública de México la clave estaba en la acumulación de poder político y en un fuerte status personal, en los círculos del liderazgo federal, para poder penetrar en “el denso sistema de defensa del conservadurismo local y federal”, obviamente con el respaldo y aprobación de una figura por demás importante y fuerte como lo era Calles, que podía inclinar los triunfos electorales, siendo que eran elegidos desde un principio candidatos por el favoritismo del poder central.

APARATO CONCEPTUAL

El aparato conceptual que manejaremos en la investigación se refiere principalmente a los conceptos que se utilizan en los procesos electorales.

SISTEMA ELECTORAL.- Es una parte primordial del régimen político. En el cuál a través de él se acude a la voluntad pública o ciudadana para renovar o ratificar a los ciudadanos dirigentes en los distintos órganos nacionales y regionales de elección y representación popular.

CUERPO ELECTORAL.- Será aquel conjunto de individuos que pueden votar, es decir que tienen suficiente capacidad para ello- cumplen con los requisitos previstos en la ley- y que están incluidos en las listas electorales, en el censo electoral.

CANDIDATO.- Ser candidato significa participar en una campaña electoral, tener unos gastos de propaganda considerables, montar un equipo de colaboradores, tener interventores en las mesas electorales.

VOLUNTAD POPULAR.- Un concepto abstracto, llamado voluntad del pueblo, voluntad que se expresa en las urnas electorales.

ELEGIBLE.- Es aquel que cumple con lo requisitos para poder llegar a ser candidato. Estar respaldado por un Partido Político, tener fortuna personal suficiente o estar respaldado por un grupo económico o social, o cualquier otra institución.

CAMPAÑA ELECTORAL.- Es aquel periodo de tiempo anterior a la fecha de elecciones en que los candidatos, a través de los medios de comunicación, mítines, prensa, radio, TV., etc. Intentan ponerse en

contacto con el cuerpo electoral para a traer al máximo el número de votos.

EL VOTO.- Es la emisión del voto por parte del ciudadano constituye un acto de voluntad por el cuál expresa su deseo de que determinadas personas ocupen determinados puestos de autoridad.

EL VOTO SECRETO.- El voto secreto que se ha impuesto completamente como el único democrático, lleva consigo normalmente, requisitos tales como: sobres cerrados, urnas opacas, cabinas aislantes y otros métodos encaminados a asegurar la intimidad del acto.

PROCESO ELECTORAL.- Nos referimos a aquellas operaciones que se preparan el día de la votación y que por lo tanto se realizan con anterioridad a la misma.

VOTACIÓN.- Una vez finalizada la votación, se da un primer recuento manual o mecanizado, de los resultados provisionales de las elecciones, con los que se prejuzgan los resultados.

SECCIONES ELECTORALES.- Son los locales, donde los electores emiten su voto y donde se hace el escrutinio de la sección correspondiente, cada elector tiene asignado un colegio electoral y en él debe depositar su voto.

FRAUDES ELECTORALES.- Se matizan en su connotación histórica como único argumento, subjetivo y llanamente aceptado, pierde validez y es inapropiado para explicar por sí mismo la anulación o la confirmación en el poder de un determinado grupo político.

CAMPAÑA ELECTORAL.- Es aquel período de tiempo anterior a la fecha de las elecciones en que los candidatos, a través de los medios de comunicación expresan ante el pueblo sus programas políticos.

JORNADA ELECTORAL.- Es cuando los ciudadanos acuden a la casilla para ejercer su derecho al voto.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES.- Es el momento en que los funcionarios de las mesas directivas de casilla entregan los paquetes electorales a los Consejos Distritales, para que realicen el cómputo correspondiente y den a conocer a los medios de comunicación y ciudadanía en general, los resultados preliminares de las elecciones y se resguarden los paquetes electorales.

BIBLIOGRAFIA

- A. Camp. Federico.
1986 La formación de un Gobernante: la socialización de los líderes Políticos en el México posrevolucionario. Ed. F.C.E. México,
- Anguiano Esquihua, Victoriano,
1951 Lázaro Cárdenas. Su Política Nacional. Editorial Eréndida, México.
- Andrea Sánchez, Newman Valenzuela, et al.,
1987 La Renovación Política y el Sistema Electoral Mexicano. En organismos y Procesos Electorales. ED. Purrúa, México.
- Aguilar Ferreira Melesio Los Gobernadores de Michoacán.
- Beaumont, Pablo "Crónica de Michoacán "
- Bravo Ramírez,
1975 Michoacán, Ensayo Económico, político y Social. Editorial Purrúa, México.
- Bravo Ugarte,
1963 Historia cíclica de Michoacán 1821-1969, Ed. Jus. S.A. México V.2,
- Córdova Arnaldo
1984 La Política de masas del cardenismo. Ed. Serie Popular ERA. México
- Cosío Villegas, Daniel,
1974 El Sistema Político Mexicano. Editorial Joaquín Motriz, México.
- Francesc de Carreras Joseph M. Valles,
1977 Las Elecciones. Apéndice: Ley para la Reforma Política y ley Electoral comentada. Ed. Blume, España,
- Ginzberg Eitan, Lázaro Cárdenas Gobernador de Michoacán 1928-1932,

- Gonzáles Molina, Gabriel Como ganar las elecciones. En “Estrategias de Comunicación para candidatos y partidos.
- González Ibarra, Juan de Dios Epistemología Política del Sistema Electoral Mexicano 1824-1996. UAM - Xochimilco.
- Historia General de México. V.2
- Krauze, Enrique, 1987 Lázaro Cárdenas, General Misionero, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, DF.
- “Ley para la Elección de Poderes Federales 2 de Julio de 1918”
- Lorenzo Meyer. La revolución Mexicana y sus Elecciones Presidenciales 1911-1940.
- _____ 1972 Lázaro Cárdenas Obras 1- Apuntes 1913-1940. UNAM, México,
- Manjarrez Froylan C. La Jornada Institucional. México.
- Manjarrez, Francisco C., “Lázaro Cárdenas: El Gobernante”. México
- Martínez Nateras Arturo, 1978 El Sistema Electoral Mexicano. Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, México,
- Mijangos Díaz, Eduardo Nomelí, 1997 La Revolución y el Poder Político en Michoacán, 1910-1920. Morelia, Universidad Michoacana, Instituto de Investigaciones Históricas.
- _____ 1971 Michoacán de Ocampo. Ley Electoral. Para la renovación de poderes Locales y Ayuntamientos. Morelia, Mich.

- Ochoa Serrano Álvaro.
1995 Repertorio Michoacano 1889-1926., Colegio de Michoacán.
- Okion Solano, Verónica
1997 “Las Luchas Políticas y las visitudes de los ideales revolucionarios, 1920-1928”. En Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad. I, II, III.
- “Páginas de Cuauhtemoc”.
- _____
1978 Palabras y documentos Públicos de Lázaro Cárdenas: mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos 1928-1940. Ed. s. XX, México,
- _____
1996 Plutarco Elías Calles: Correspondencia personal 1919-1945. Ed. Gobierno del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles Y Fernando Torreblanca. F.C.E. México.
- Pérez Montfort Ricardo Lázaro Cárdenas. La formación inicial 1920-1928. CIESAS
- Torre, Juan de la, Bosquejo Histórico y Estadístico de la ciudad de Morelia,
- Tzvi, Medin,
1973 Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas, Ed. S. XXI, México,
- William C. Townsend.
1954 Lázaro Cárdenas Demócrata Mexicano, Ed. Grijalva, México.

- Zorrilla Arena Santiago

Cincuenta años de Política Social en México. De Lázaro Cárdenas a Miguel de la Madrid. Capítulo 8.

FUENTES DOCUMENTALES:

* Archivo General de la nación (AGN) secc. GOBERNADORES AGN/2-312(13)49.

* Archivo General de la nación (AGN) secc. GOBERNADORES AGN/2-311-G-1.

* Archivo General de la Nación (A.G.N.) Secc. GOBERNADORES 2.312(13)53. *RENOVACION*. Pátzcuaro, Mich., 26 de mayo de 1928 N° 2

* *LA LUCHA*, Morelia Mich., Lunes 14 de mayo de 1928. Núm. 208 FUENTE: A.G.N. DIR. GRAL. GOB. 2.312 (13) EXP.60, PÁG. 1

* Archivo General de la Nación (A.G.N.) secc. GOBERNADORES AGN/ 2.312(13)53 Periódico *RENOVACION/ ORGANO DE LA UNION DE PARTIDOS DEL DISTRITO DE PATZCUARO*. Pátzcuaro Mich., jueves 24 de mayo de 1928.

* *"Excelsior"*, México, DF. Viernes 1 de junio de 1928. Núm. 4091 Hemeroteca de la UNAM. Microfilm

* Archivo General de la Nación (A.G.N.) Secc. Gobernadores 3.312 (13) 49 FUENTE: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO EXPEDIENTE 2.312 (13) 44 PERIODICO *"LA RAZÓN"* MÉXICO, DOMINGO 27 DE MAYO DE 1928 NÚM. 34, PRIMERA PLANA. PROPAGANDA A SU CANDIDATURA.

* Archivo General de la Nación (A.G.N.) Sección Gobernadores 2.312 (13) 1

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Lic. Historia

**TÍTULO: "Lázaro Cárdenas: Proceso de Elecciones
para Gobernador del Estado de Michoacán 1928.**

PRESENTAN

**Chávez García María del Carmen
96328262**

Martínez Laguna Erika

96330879



**Federico Lazarín Miranda.
ASESOR**

México, D.F. a 7 de junio de 2005

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]